



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 347

22 de octubre de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA

Sesión celebrada el lunes, 22 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Segunda de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000017)

Comparecencias

- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000741)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000483)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para dar a conocer las líneas de actuación de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000550)
Autor: RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000557)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar de los objetivos generales en el ámbito de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000654)
Autores: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000655)
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
(Retirada)

- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación.
(Núm. exp. 711/000656)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para explicar las líneas generales de la política que pretende impulsar desde su Departamento y su concreción en Canarias.
(Núm. exp. 711/000658)
Autor: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
(Retirada)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000661)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000662)
Autor: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao Cabrera, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre la política a desarrollar por su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000699)
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
(Retirada)

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la postura del Gobierno en relación con el proceso judicial abierto en los Estados Unidos de América ante el caso del cuadro «Rue Saint-Honoré por la tarde. Efecto de lluvia» de Camille Pissarro, que se expone en el Museo Thyssen-Bornemisza, y que es reclamado por los legítimos propietarios o herederos.
(Núm. exp. 681/001921)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la propuesta de modificación aprobada por la Comisión de Cultura del Senado, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2017, de la moción por la que se insta al Gobierno a adoptar una iniciativa para conseguir el reconocimiento del toque de campanas como Bien de Interés Cultural (BIC) Inmaterial.
(Núm. exp. 681/002925)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
(Retirada)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para proteger y potenciar el idioma aragonés.
(Núm. exp. 681/003299)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
(Retirada)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para proteger el idioma leonés.
(Núm. exp. 681/003300)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
(Retirada)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 347

22 de octubre de 2018

Pág. 3

- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para abolir la tauromaquia.
(Núm. exp. 681/003304)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
(Retirada)

 - Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con la creación del Museo Nacional de la Ganadería y la Dehesa en Villavieja de Yeltes (Salamanca).
(Núm. exp. 681/003308)
Autores: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX) y NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX)
(Retirada)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 347

22 de octubre de 2018

Pág. 4

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión.

Muchas gracias a todos, especialmente al ministro de Cultura y Deporte, a quien doy la bienvenida a esta comisión. Sepa que antes de que existiera un Ministerio de Cultura ya había una Comisión de Cultura en el Senado porque, como lugar territorial y de cooperación cultural, sin duda ya tuvo en cuenta en su organización la importancia de los asuntos que hoy vamos a tratar. En esa conjura patriótica de la mejora de la cultura y el deporte esta comisión estará siempre.

Comenzamos con la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de abril de 2018. ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000017)

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos a la elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Segunda de la comisión.

Habiendo causado baja en la comisión el senador don Antonio Morales Lázaro, procede cubrir la vacante que ocupaba en la Vicepresidencia Segunda de la Mesa de la comisión. Conforme a la práctica de la Cámara, si existiera una única candidatura para el puesto a cubrir, la elección se llevaría a cabo directamente por asentimiento. Únicamente se ha presentado una candidatura, la del Grupo Parlamentario Socialista, al que también pertenecía el anterior titular, en la persona de don Jesús Martín Rodríguez. Quedará aprobada por asentimiento, si así lo consideramos, sin necesidad de llevar a cabo la votación por papeletas.

¿Entiendo que los portavoces están de acuerdo? (*Asentimiento*).

Por lo tanto, queda aprobada. Don Jesús Martín Rodríguez queda elegido Vicepresidente Segundo de la Comisión de Cultura y Deporte, por lo que le ruego tome posesión de su puesto en la Mesa. Le damos la bienvenida en nombre de todos sus integrantes, al tiempo que le felicitamos en nombre de todos los presentes.

El señor VICEPRESIDENTE (Martín Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000741)

AUTOR: GOBIERNO

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000483)

AUTORES: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPN)

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA DAR A CONOCER LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000550)

AUTOR: RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000557)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 347

22 de octubre de 2018

Pág. 5

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000654)
AUTORES: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); Y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000655)
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.
(Núm. exp. 711/000656)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE PRETENDE IMPULSAR DESDE SU DEPARTAMENTO Y SU CONCRECIÓN EN CANARIAS.
(Núm. exp. 711/000658)
AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000661)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000662)
AUTOR: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPER)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000699)
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PROCESO JUDICIAL ABIERTO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE EL CASO DEL CUADRO «RUE SAINT-HONORÉ POR LA TARDE. EFECTO DE LLUVIA» DE CAMILLE PISSARRO, QUE SE EXPONE EN EL MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA, Y QUE ES RECLAMADO POR LOS LEGÍTIMOS PROPIETARIOS O HEREDEROS.
(Núm. exp. 681/001921)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la comparecencia del ministro de Cultura y Deporte. Como saben, varios grupos parlamentarios han solicitado su comparecencia para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Para informar sobre todo ello, tiene la palabra el ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Guirao Cabrera): Señor presidente, miembros de la Mesa, señorías, buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación a participar en esta Cámara y expresar mi satisfacción por poder presentar y debatir con sus señorías las principales líneas de trabajo y programas que el Ministerio de Cultura y Deporte pretende llevar a cabo o ya está llevando a cabo, así como las iniciativas que viene desarrollando, algunas de ellas procedentes de la etapa anterior y que nos ha parecido adecuado continuar, sin olvidar retos y prioridades que nos hemos marcado.

Le doy mucha importancia a mi comparecencia en esta Cámara, muy especialmente por la vocación autonómica y la función de representación de los intereses territoriales que tiene encomendados el Senado, además de las de control legislativo, presupuestario y del Gobierno. En este sentido, ya les avanzo que el ministerio trabaja en coordinación con las comunidades autónomas para reforzar todos los vínculos de interlocución territorial a nuestro alcance, lógicamente, con respeto al marco competencial establecido en nuestra Carta Magna, a la diversidad de lenguas, culturas y hechos diferenciales que identifican a cada territorio, así como a los principios de lealtad institucional, cooperación y respeto recíproco que las distintas administraciones públicas debemos observar en nuestras relaciones.

Justamente con objeto de contribuir a favorecer esta dinámica, he visitado más de diez comunidades autónomas desde que me incorporé a este ministerio, donde he podido hablar con autoridades, profesionales de la cultura, creadores y artistas y conocer de primera mano realidades y preocupaciones culturales que se producen en estos territorios. Mi intención es continuar con esta ronda de visitas por las distintas autonomías y ciudades autónomas, porque creo que son muy provechosas. Paralelamente, venimos manteniendo intensos encuentros de trabajo con los responsables autonómicos de cultura en el transcurso de los cuales abordamos conjuntamente los asuntos de interés mutuo e intentamos encontrar una solución consensuada.

Asimismo, les adelanto que el próximo día 30 de este mes está convocada la Conferencia Sectorial de Cultura que, como saben, es el órgano de cooperación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas. En esta sesión se debatirá el informe elaborado por la comisión técnica, que ya se estableció en el año 2017, para acabar con la reventa de entradas con fines lucrativos, tema que quedó pendiente en la anterior reunión. Se quiere abrir a la participación de las comunidades autónomas dos temas relacionados con la promoción internacional de nuestra cultura, como son la feria cuatrienal de artes escénicas de Praga, que se celebrará en 2019, y muy especialmente la feria del libro de Fráncfort, en su edición de 2021, que como saben se cumple el 30 aniversario de la primera participación española en la feria de Fráncfort en el año 1991. De la misma manera, con el convencimiento de que la cooperación es siempre una buena decisión, hemos constituido recientemente la Conferencia Sectorial de Deporte, que nunca se había reunido; se celebró el 23 de julio pasado y hubo en ella un rotundo consenso sobre la necesidad de dar al deporte femenino y al deporte inclusivo la importancia que merecen. Este órgano de apoyo y operativo mejorará la colaboración y la coordinación entre las distintas administraciones en materia de deporte.

En esta apuesta por trabajar en un clima de diálogo constructivo e institucional, hemos reactivado el Consejo Jacobeo y abierto distintas mesas de trabajo para garantizar que la celebración del Xacobeo 2021 cuente con las mejores garantías y obtenga los mejores frutos. Como saben, el Consejo Jacobeo es el órgano que reúne a la Administración General del Estado y a las nueve comunidades autónomas del camino histórico de Santiago: País Vasco, Cataluña, Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Aragón, Navarra y Castilla y León, con el objetivo de facilitar la información y necesaria cooperación entre las administraciones competentes para garantizar la protección y conservación de este bien en continua evolución, que es el Camino de Santiago; un bien donde confluyen el patrimonio histórico, el paisaje cultural y el patrimonio natural. El Xacobeo 2021 se plantea como una cuestión primordial para el Gobierno, que quiere contribuir a que la celebración adquiera la relevancia que este acontecimiento merece. Lo contemplamos como una gran oportunidad para divulgar la riqueza de valores que engloba el camino, que está demostrando ser un importante factor regenerador del territorio, así como un recurso de gran valor que puede ayudar a frenar la despoblación en el ámbito rural y fijar población en los municipios cercanos o que se sitúan en el propio camino.

Por último, quisiera apuntar que nuestra apuesta por la colaboración interterritorial también se materializa en la actividad de los distintos departamentos ministeriales, así como en las grandes instituciones culturales del Estado dependientes de este, como son la Biblioteca Nacional de España, el Museo del Prado o el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Todos ellos trabajan en programas de colaboración e intercambio de gran importancia para la vertebración cultural de nuestro país, en colaboración con comunidades autónomas y ayuntamientos. El presupuesto en el que hemos estado trabajando estos cuatro

meses refleja estas prioridades y nuestra postura favorable a los proyectos compartidos, pero sobre todo quisiera destacar nuestra voluntad de trabajar sobre proyectos y nuestra disposición siempre receptiva a las colaboraciones. Me gustaría sustituir la idea del Ministerio de Cultura y Deporte como caja pagadora de proyectos que se realizan autónomamente en las comunidades autónomas para pasar a la idea del ministerio como socio colaborador. Mi prioridad es, primero, consensuar los proyectos y después buscar juntos la financiación.

No quisiera terminar mis palabras sobre este asunto sin destacar algo que parece una verdad incontrovertible para quienes nos dedicamos a la gestión pública, y es que cuando sumamos ganamos, es algo que saben quienes practican deporte en equipo. Tanto la cultura como el deporte generan espacios comunes decisivos para la convivencia. Entendemos la cultura y el deporte como lugares de encuentro que vertebran a la sociedad, a la vez que transmiten orgullo de país y alimentan sectores económicos pujantes con un presente indiscutible y un futuro lleno de oportunidades.

Por lo tanto, quiero comenzar por el deporte y, en particular, con la ley que será nuestra principal aportación legislativa. La ley anterior, la que está vigente, es de 1990 y ha contribuido a la expansión del deporte nacional, pero su evolución exige una puesta al día con el fin de regular ciertos aspectos que entonces apenas se apuntaban y que hoy son centrales en la sociedad española. Con esta ley del deporte se busca fundamentalmente actualizar las relaciones jurídicas en este ámbito y adaptar su modelo organizativo a la realidad social del siglo XXI. En ningún caso se persigue un distanciamiento radical del pasado de la ley ni generar un nuevo modelo rupturista, sino modernizar el marco normativo. Para ello, se está llevando a cabo una valoración rigurosa de los trabajos realizados y de las propuestas existentes, recogidas a través de las jornadas organizadas por el Consejo Superior de Deportes, tanto en el Congreso como en el Senado, y del proceso de consulta pública previa o de las conversaciones con las comunidades autónomas. Hemos constituido una mesa de prestigiosos expertos en el mundo del derecho deportivo, jurídico, técnico-deportivo y de gestión que desde el 19 de septiembre se está reuniendo semanalmente. Este equipo está redactando el borrador del anteproyecto de ley. Por cierto, el próximo 29 de octubre serán los propios deportistas, entrenadores, médicos, fisioterapeutas y familiares quienes hagan sus aportaciones en las jornadas parlamentarias que se celebrarán en el Congreso de los Diputados. Será el 5 de noviembre cuando la Secretaría de Estado para el Deporte exponga ante esta Cámara las conclusiones de todas estas jornadas parlamentarias en las que se ha dado voz a diferentes representantes del sector deportivo.

Durante todo este proceso esperamos contar con la colaboración y participación activa de comunidades autónomas, entidades locales y el resto de actores deportivos, como federaciones, clubes, asociaciones de deportistas o colegios profesionales entre otros. Se prevé que en el mes de noviembre concluyan los trabajos de redacción del borrador del anteproyecto y dé comienzo el proceso administrativo dirigido a la presentación y aprobación por el Consejo de Ministros del anteproyecto de ley.

La preparación de esta ley no nos ha impedido avanzar en otros terrenos y querría compartir con ustedes algunos de los más relevantes. Estamos impulsando, como ya me han oído en muchas comparecencias públicas, la igualdad en el deporte. El ministerio persigue la igualdad real en la práctica deportiva y esto se consigue mediante el incremento de la participación por parte de las mujeres en la práctica y en la gestión, favoreciendo la presencia del deporte femenino también, y como algo fundamental, en los medios de comunicación públicos y privados, regulando y mejorando las condiciones laborales de las deportistas y facilitando la conciliación. Por ello, hemos incrementado las ayudas a las federaciones deportivas para el desarrollo de proyectos de mujer y deporte. Hemos reconocido en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 el programa integral Universo Mujer como acontecimiento de excepcional interés público y hemos incrementado las ayudas. Quiero señalar que la primera convocatoria de ayuda para la protección social y el fomento del asociacionismo en la primera división de fútbol femenino y en la segunda división B, por ejemplo, con fondos de los derechos de emisión de competiciones de fútbol profesional, ha sido un éxito de participación, y estas ayudas están ya muy próximas a resolverse.

Además, está prevista en los próximos días la constitución de una mesa de trabajo con expertas para la proposición de medidas encaminadas a borrar las desigualdades que perduran hoy en día. Tenemos muy presente la necesidad de impulsar actuaciones para que los deportistas con y sin discapacidad tengan las mismas oportunidades. La práctica deportiva no es solo útil en el caso de las personas con discapacidad para su proceso de rehabilitación física, sino que, además, constituye para ellas una magnífica herramienta de inclusión e integración en sus entornos sociales. Por eso, estamos decididos a facilitarles el acceso a la actividad físico-deportiva.

Hemos aprobado el Programa deporte inclusivo, como acontecimiento de excepcional interés público. Estos primeros días de octubre ya se ha convocado para su constitución la Mesa del deporte inclusivo,

que diseñará una hoja de ruta del deporte inclusivo en España. La preside el director general de deportes y contará con representación estatal, autonómica y local. Estamos trabajando también intensamente en la mejora de los Programas ADO y ADOP, éste último para personas con discapacidad, con el fin de adaptarlos a las nuevas circunstancias y condicionantes que afectan al deporte. El Estado tiene que asegurar a nuestros deportistas olímpicos un respaldo sin fisuras. La fortaleza de ese respaldo nos permitirá que las empresas se puedan sumar, como vienen haciendo, en un proyecto público-privado que funciona desde 1988 y del que podemos sentirnos orgullosos.

El sedentarismo es el cuarto factor de mortalidad según la Organización Mundial de la Salud. Por eso, el ministerio quiere favorecer la generalización de la actividad frecuente, saludable y segura. La lucha contra el sedentarismo implica beneficios, no solo para cada individuo, sino que reduce el gasto sanitario y conlleva ventajas sociales, educativas y económicas para todo el mundo. Esto se realizará a través de un plan nacional de acción de actividad física para fomentar los hábitos saludables y la lucha contra el sedentarismo. Todo ello coordinado con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, las comunidades autónomas y los entes locales. El objetivo primero son los niños, adolescentes y jóvenes, así como la disminución de la brecha de género y de las desigualdades en los sectores socioeconómicos más débiles.

Durante 2019 se impulsará el desarrollo de protocolos de buena gobernanza y transparencia, así como actuaciones para la lucha contra el dopaje, con el desarrollo de programas formativos y preventivos, y con el impulso a la cooperación internacional, fundamentalmente, en el espacio iberoamericano.

Un punto crucial en las políticas deportivas es la protección del deportista. Para empezar, hemos creado en los presupuestos el acontecimiento de excepcional interés público Nuevas Metas, que contempla un incremento en las ayudas destinadas al programa de atención al deportista de alto nivel, el programa Proad, mediante el que se ofrece apoyo social, formativo y profesional al deportista de alto nivel. También se tomarán medidas relacionadas con la financiación del deporte, en concreto, apoyo económico a las federaciones deportivas españolas, tanto para el desarrollo del deporte base, como del deporte de alta competición o de las propias estructuras federativas. Y hemos dejado para el final las actuaciones en el campo del deporte de alta competición. Por el momento, la financiación que de los Presupuestos Generales del Estado destina el Consejo Superior de Deportes a ayudas a las federaciones deportivas españolas para la preparación y desarrollo de las competiciones nacionales e internacionales de alto nivel, asciende al mayor porcentaje general de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes. Atendiendo al consenso alcanzado con comunidades autónomas y federaciones, y con el objetivo de mejorar y agilizar la gestión, el Consejo Superior de Deportes ha convocado ya las ayudas para la organización de los campeonatos escolares de España de 2019 a través de las federaciones y no de las comunidades autónomas, como ocurría hasta ahora.

Las ayudas a la insularidad se incrementan en más de un 100 % con respecto al año 2017. El pasado 29 de agosto se firmaron convenios con las comunidades autónomas de las Islas Baleares, Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla para la concesión de ayudas a los deportistas de estos territorios con el fin de que puedan hacer frente a los costos de desplazamiento y, por lo tanto, competir fuera de su territorio. Próximamente se procederá a una convocatoria complementaria de insularidad en la que, como novedad, se financiarán ayudas para el transporte del material de competición específico en aquellas pruebas deportivas en las que su uso sea imprescindible.

También tenemos previsto impulsar y mejorar los centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva. Para ello, vamos a incrementar su dotación económica mediante el aumento de las ayudas a las federaciones y la recuperación de las ayudas a las comunidades autónomas. Mantenemos, por lo tanto, el objetivo de facilitar la preparación y dedicación al deporte de alta competición de quienes lo ejercen y de mejorar su inserción en la sociedad mediante su plena integración en el sistema educativo y en la vida social y laboral, tanto durante su carrera deportiva como después de ella.

El deporte, como saben ustedes bien, es un extraordinario instrumento de transmisión de valores como la perseverancia, el trabajo en equipo y la honestidad. Además, quiero insistir en su potencia como generador de orgullo de país y su influencia en el tejido social y económico del mismo. El alto nivel alcanzado por el deporte español en los últimos años se debe a los cambios y mejoras en la normativa y en las estructuras deportivas. Lo que pretendemos, con las nuevas actuaciones y fundamentalmente con la nueva Ley del deporte, es que esa tendencia siga al alza.

Pasemos ahora a la cultura. Empezaré por señalar los cuatro temas que llevamos el pasado mes a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales y que para nosotros son prioridades en lo que queda de legislatura. Como saben, esta comisión se constituyó recientemente. Los cuatro puntos

son: en primer lugar, el estatuto del artista; en segundo lugar, el bicentenario del Prado y el proyecto de restauración y puesta en uso del Salón de Reinos; en tercer lugar, la creación de una comisión técnica de trabajo para la preparación de una ley de mecenazgo cultural, y por último, la creación de una comisión técnica para la promoción y modernización de las industrias culturales. Dado que son temas que no solo conciernen a mi departamento, nos hemos puesto de acuerdo con todos los ministerios implicados para poder resolverlos cuanto antes.

En relación con el estatuto del artista, les puedo informar que estamos trabajando con los ministerios de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social. Como saben, tenemos tres bloques dentro de lo que se llama estatuto del artista: política fiscal, protección laboral y Seguridad Social, y compatibilidad en la percepción de prestaciones públicas con la pensión de jubilación y los ingresos por derechos de propiedad intelectual y actividades creativas. Estamos avanzando en la identificación de soluciones y esperamos poder tomar pronto medidas concretas. Este tema es un compromiso del Gobierno que se aprobó por unanimidad en el Congreso de los Diputados recientemente.

A propósito del bicentenario del Prado, señalaré que esta celebración supone una oportunidad única para reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de la institución y vincularlo todavía más a la ciudadanía. Entre las múltiples actividades programadas, quiero destacar el proyecto De gira por España, con obras maestras del Prado que van a visitar todas las comunidades y ciudades autónomas. Va a ser un ejemplo de conexión entre toda España y el Museo Nacional del Prado. A su vez, el bicentenario ha favorecido poder afrontar el proyecto de restauración y puesta en uso del Salón de Reinos, una de las acciones principales del vigente Plan de actuación 2017-2020 del museo. Como recordarán sus señorías, el pasado día 19 de septiembre el presidente del Gobierno visitó el Salón de Reinos, junto con los arquitectos redactores del proyecto, y manifestó públicamente el apoyo de este Gobierno al proyecto de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística tras la aprobación, el día anterior, por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales, de la financiación extraordinaria para dicho proyecto.

En la reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales celebrada en Moncloa hace ahora un mes, se aprobó también la constitución de una comisión técnica formada por los ministerios de Hacienda y de Cultura y Deporte para el estudio de una nueva ley de mecenazgo cultural. Se trata del primer paso para abordar de manera coordinada la mejora de la base legal que regula el mecenazgo cultural en la actualidad. No obstante, tengo que decirles que la ley en vigor ofrece grandes ventajas que, a veces, por desconocimiento de los sectores y por una excesiva crítica, o por falta de desarrollo en algunos aspectos, no se aprovecha lo suficiente. Con lo cual, nos hemos comprometido a mejorar la ley, pero también les recuerdo a sus señorías que la ley vigente permite muchas actuaciones que no siempre se desarrollan adecuadamente o no se desarrollan. Dicha comisión tiene el encargo de regular las condiciones básicas en que pueda ejercerse esta actividad y de preparar un proyecto de ley.

Otra de las iniciativas aprobadas en la reunión de la Comisión Delegada de Asuntos Culturales del Gobierno fue la creación de una comisión técnica de trabajo para la modernización y promoción nacional e internacional de las industrias culturales, en la que, además del Ministerio de Cultura, participa el de Industria, Comercio y Turismo. Las industrias culturales y creativas son un sector estratégico para el desarrollo económico, la competitividad y el empleo, además de contribuir a la cohesión social y a la promoción de la diversidad cultural. Su fuerte conexión con la tecnología las convierte en agentes clave de la llamada cultura digital. Su contribución al producto interior bruto es significativa y está en alza; además, y a diferencia de otros sectores, es un sector de fuerte vocación internacional en el que el empleo continúa creciendo. Los buenos resultados obtenidos por la acción coordinada entre nuestro ministerio y el de Industria en eventos puntuales, como la feria alemana dedicada a los videojuegos, Gamescom 2018 —la feria más importante del mundo y donde España era el país invitado—, nos han convencido de la necesidad de trabajar de manera continuada y acordar estrategias conjuntas a corto y largo plazo. Así, estas industrias podrán superar, en la medida de lo posible, las principales dificultades a las que se enfrentan, entre ellas, la financiación, el tamaño y colaboración entre empresas, la formación adecuada de sus profesionales, la salida al mercado internacional o los problemas vinculados a la propiedad intelectual.

En este sentido, el voto favorable del Parlamento Europeo a la propuesta de directiva sobre los derechos de autor en el mercado único digital constituye una excelente noticia. Como saben, los europarlamentarios españoles de prácticamente todos los grupos políticos votaron casi por unanimidad esta directiva, lo que reforzó también el papel de nuestro país y de la imagen institucional de España en la defensa de los derechos de autor, y creo que dieron un magnífico ejemplo de la imagen del país en esta defensa. El objetivo de dicha directiva es optimizar el funcionamiento de la cadena de valor de las industrias creativas, acabando con los desequilibrios existentes en el mercado digital de la cultura. Esto garantizaría una situación justa y

sostenible para los creadores cuyos contenidos se explotan en internet. Nuestro reto es que entre en vigor antes de que finalice el actual mandato de las instituciones de la Unión en 2019. Como saben, después de su votación en el Parlamento, ahora pasa a debate en las otras instituciones europeas. Mientras tanto, España seguirá trabajando para garantizar que las enmiendas que se introduzcan den lugar a un texto final que proteja unos derechos que están en la raíz de la creación y de las industrias culturales. Sin abandonar este asunto, me gustaría destacar, de forma muy positiva, el espíritu constructivo, tanto a nivel europeo como en nuestro país, en lo que se refiere a la trasposición de la directiva europea de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual, actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Antes de concluir este apartado, señalaré que la protección de los derechos de propiedad no solo implica la sensibilización respecto a su importancia, sino también la autorregulación entre los sectores implicados y la actuación voluntaria de todos ellos. Por ello, el Ministerio de Cultura y Deporte ha elaborado un borrador de código de conducta voluntario con la participación de la Secretaría de Estado para el Avance Digital. Este documento busca la alianza voluntaria de los titulares de derechos, operadores de internet y publicistas en contra de los servicios vulneradores de los derechos de la propiedad intelectual. El Ministerio de Cultura y Deporte ha recibido aportaciones y valoraciones de los agentes del sector privado involucrado y estos están haciendo gestiones con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el sector de la publicidad y anunciantes para avanzar hacia su firma. Como saben, aunque es un tema regulado por ley, sería una maravillosa noticia que todas las partes implicadas llegaran a acuerdos de manera voluntaria sin tener que llegar a situaciones de arbitraje, y en ese espíritu vamos a trabajar porque pensamos que la voluntariedad va en beneficio de todos los implicados.

Voy a referirme ahora a nuestras políticas en el ámbito de la cinematografía y de las artes audiovisuales. Es la voluntad de este Gobierno desarrollar un sector estratégico propio del siglo XXI, como es la industria audiovisual, en primer lugar, como motor cultural, pero también como motor económico, generador de riqueza y de empleo, atractivo para un cierto tipo de turismo y que contribuya al éxito de nuestras industrias paralelas. Además, debe tenerse en cuenta que las producciones audiovisuales son generadoras de una imagen de nuestro país en el exterior, lo que, consecuentemente, redundará en otros sectores económicos. En estos meses se ha aprobado la nueva orden de bases reguladoras de las ayudas al sector y se han publicado todas las convocatorias de ayudas. La nueva orden corrige algunas disfunciones que se habían venido produciendo en el modelo implantado en 2015, de modo que ahora se apuesta por una mayor presencia de mujeres en la producción cinematográfica, se incrementa la puntuación otorgada a los proyectos de animación en una clara apuesta por este sector, que está en auge, como bien saben, se crea una sublínea específica dentro de la línea de ayuda selectiva para proyectos de carácter experimental, se favorecen las coproducciones con Iberoamérica y la producción de proyectos documentales y de animación y se incluye valoración específica de la trayectoria del director de los proyectos. El fomento de la cinematografía y las artes audiovisuales debe orientarse a crear las condiciones necesarias para que el sector desarrolle su potencial. En este sentido, tenemos que seguir trabajando con la finalidad de alcanzar un sistema más armonizado y adaptado a las nuevas necesidades que plantean las actividades de creación, producción, distribución y promoción cinematográfica y audiovisual y, especialmente, que mejore el sistema de incentivos fiscales. A esta cuestión le estamos otorgando una especial dedicación, pues urge ser competitivos respecto a nuestro entorno, que ofrece condiciones más favorables que las nuestras.

Cabe destacar el esfuerzo que el ministerio ha realizado para aumentar el Fondo de protección a la cinematografía, con cargo al cual se dotan, prácticamente, todas las líneas de ayuda, por un lado, para hacer frente a las últimas ayudas a la amortización. Como saben, estamos en un momento de tránsito y todavía está en vigor el sistema de amortización y, para llevarlo adecuadamente, este año eran necesarios 10,8 millones de euros adicionales, que no estaban en el presupuesto. Hemos conseguido transferirlos desde el remanente de tesorería del propio instituto, no sin dificultad, dado su impacto presupuestario. Por otro lado, se ha aumentado en 7 millones de euros, un 20 %, el Fondo para las ayudas generales y selectivas, pues la dotación resultaba insuficiente y se quedaban fuera proyectos totalmente viables que reunían con creces los requisitos necesarios para acceder a dichas ayudas. En 2019 se mantendrán las ayudas del presente ejercicio y se recuperarán líneas que contempla la ley actual, como las ayudas al desarrollo de proyectos de largometraje, las ayudas a la producción de películas de animación y las ayudas a la distribución internacional del cine español.

En cuanto a la Filmoteca Española, cuyo puesto de dirección, que estaba vacante, se cubrió a finales del verano, su función principal es recuperar, restaurar, conservar, investigar y difundir el patrimonio cinematográfico, y en esta línea mantendrá sus proyectos de trabajo presentes y futuros. En 2019 se abordarán estas funciones desde la perspectiva educativa, de modo que se impulsará un máster en archivos

audiovisuales y patrimonio filmico que afronte cuestiones de catalogación, conservación y restauración, tanto analógica como digital, para lo cual se ha de llegar a un acuerdo con varias universidades públicas, en lo que ya hemos empezado a trabajar. Se reactivarán las becas de investigación sobre los fondos de la filmoteca en dos modalidades: para la realización de tesis doctorales y para investigadores ya formados. Por su parte, la preservación y recuperación filmica cuenta con una acción principal consistente en la renovación completa del laboratorio digital. Esta iniciativa se acompañará del lanzamiento de un plan anual de recuperación y restauración de títulos.

Como saben, por seguir con otra área del ministerio, ha sido voluntad política de este ministerio, de este ministro y de todo el Gobierno volver a crear la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, que en el organigrama de los ministerios anteriores había quedado reducida a una subdirección dependiente de Industrias Culturales. La formación de una sociedad madura y con el necesario pensamiento crítico pasa por la atención a los libros y el estímulo de la lectura. Se puede ver el libro desde la perspectiva, sobre todo, de la industria editorial que, por supuesto, es decisiva para nuestra economía, dado que la editorial es la más importante, hasta ahora, de nuestras industrias culturales, fundamental para el producto interior bruto y para el empleo. Pero conviene no perder de vista la doble raíz que hace posible que el libro exista; es decir, la creación y el talento de los autores y la recepción activa y necesaria de los lectores. Recuperar el equilibrio entre autores y lectores es el empeño en el que la dirección general está trabajando; seguir apoyando al máximo, desde luego, el sector de la edición, tanto a los grandes grupos como a los jóvenes sellos editoriales que comienzan, pero también devolver presencia y estima a quienes escriben y traducen —que también son autores—, que enriquecen nuestro patrimonio de hoy y nuestra memoria de mañana, y devolver a la sociedad una imagen fiel, justa y que valore el trabajo de la creación.

Por eso vamos a potenciar un programa de encuentros y lecturas que nos acerque a los jóvenes estudiantes y al público en general que frecuenta centros culturales y bibliotecas públicas, devolviéndoles el prestigio que merecen y el respeto que les debemos. Y cuando decimos autores, como he dicho anteriormente, estamos nombrando asimismo a los traductores, que son también, como ellos mismos señalan, autores en español, en gallego, en catalán o en euskera. Crear y consolidar un espacio para visibilizar la traducción con sus programas de encuentro, residencias y ciclos de lecturas y seminarios es una parte importante del programa de la dirección general, como lo es tratar de crear un lugar, un espacio donde puedan depositarse y conservarse los legados literarios tan relevantes para nuestra memoria cultural tan desatendidos hasta ahora y tan importantes para el futuro de la investigación de la creación española. Estas líneas generales de valoración y potenciación del patrimonio y la creación implican cuidar una de nuestras mayores riquezas, la de las lenguas que compartimos, y esa es otra de las prioridades de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura. Una de las primeras iniciativas que arrancará en Valencia a primeros de diciembre son las jornadas —que queremos que sean periódicas— tituladas: *La poesía, lugar de encuentro*. En ellas, poetas en gallego, asturiano, euskera, catalán y castellano podrán reunirse, debatir y reflexionar sobre la poesía.

Pero volvamos al arco que enlaza a quien escribe y a quien lee, y tomemos el otro polo, el de la lectura. En la línea general que desarrolla el ministerio de atención a lo público se ha de continuar trabajando por los lectores de distintas edades y teniendo muy presente todo lo que se pueda hacer por la igualdad real de hombres y mujeres. El fomento de la lectura tiene profundas implicaciones educativas y sociales. Es necesario ampliar cada vez más el número de lectores, y si es muy importante lo cuantitativo, lo cualitativo también es crucial, no solo cuántos leen y cuánto se lee, sino cómo se lee; potenciar la lectura no solo como entretenimiento, sino como atención, como vía de conocimiento de uno mismo y de la vida en general.

En este sentido, el acercamiento de autores y lectores, tanto en librerías o en centros culturales como en bibliotecas, es decisivo. El Ministerio de Cultura y Deporte es titular de 53 bibliotecas públicas del Estado que son gestionadas por las comunidades autónomas; están situadas en casi todas las capitales de provincia, en capitales autonómicas y en otras ciudades, como Santiago de Compostela, Gijón, Mérida, Orihuela y Mahón. En estrecha colaboración con la gestión de las comunidades autónomas, el ministerio cuida de sus infraestructuras, servicios, colecciones y profesionales. Es nuestra intención iniciar los trabajos previos de las bibliotecas de Barcelona y Vigo, además de reformar el proyecto de la biblioteca de Málaga en el Colegio de San Agustín. Como saben, Barcelona es una de las pocas capitales de provincia que no tiene biblioteca pública, y en Málaga, que sí tenía, es necesaria una nueva ubicación en el Colegio de San Agustín. Ambos trabajos, tanto los de Barcelona como los de Málaga, están en fase de preproyecto o de proyecto y se está avanzando en ello.

En 2019, con el presupuesto que finalmente se apruebe, se recuperará el plan extraordinario de dotación bibliográfica que se articuló en 2006 a través de convenios anuales y bilaterales de colaboración entre el

Ministerio de Cultura y las administraciones autonómicas y que quedó suspendido en 2011. Nos parece fundamental recuperar este plan, ya que nos hemos quedado un poco desfasados en la modernización de fondos y en su actualización.

A la diversidad de campos de actuación que he comentado de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se suma la promoción y difusión en el exterior a través de sus diversos programas y actuaciones, especialmente en la gestión y organización de nuestra participación en ferias internacionales, algo fundamental tanto para el conocimiento y promoción de nuestros autores como para el apoyo al sector editorial. El próximo año, España será el país invitado de honor de las ferias de Casablanca y de Lisboa, y especial relevancia tiene la feria de Frankfurt, de la que España será país invitado de honor en 2021. En el caso de la de Casablanca, aunque disponemos de muy poco tiempo porque hemos sido invitados en una visita reciente a Marruecos con motivo de la inauguración del programa *Rostros*, o *Visages*, que viene desarrollando el Ministerio de Cultura en Marruecos desde hace años, vamos a intentar tener un especial apartado para los autores marroquíes que escriben en castellano. Hay un núcleo bastante interesante de autores jóvenes y no tan jóvenes que tienen como lengua de creación el castellano, aun siendo autores de nacionalidad y cultura marroquí.

Los indicadores de gestión de los seis primeros meses de este año muestran la buena salud en la que se encuentra la mayor de nuestras instituciones dedicada al libro y a la lectura, como es la Biblioteca Nacional de España.

En primer lugar, el incremento de los ingresos por todas las vías, destacando muy especialmente los donativos, entre ellos, archivos personales de creadores españoles, como Antonio Muñoz Molina, Rosa Montero, José Hierro, la editorial Tusquets, Peridis, Chumy Chúmez o Forges, así como los ingresos de colecciones digitales, aunque también aumentan los ingresos a través del depósito legal.

Entre los objetivos inmediatos de esta institución, podemos señalar la continuación de las obras de rehabilitación del edificio, cuyo buen resultado ya se puede ver en la fachada principal que da al Paseo de Recoletos. El objetivo es devolver su esplendor a este edificio emblemático de Madrid y convertirlo en un lugar más abierto y de cultura accesible para toda la ciudadanía.

Por lo que se refiere a la sede de Alcalá de Henares, está previsto construir una nueva torre de depósito —sería ya la séptima— que asegure la correcta conservación de los más de 500 000 ejemplares que ingresan cada año en esta institución. Por su parte, el incremento en los últimos años de la demanda de la gran cantidad de datos y contenidos digitales puestos a disposición del público nos obliga a seguir trabajando en la digitalización de las colecciones y en la conservación de los contenidos de la web.

Finalmente, quiero informar a sus señorías de que daremos un nuevo impulso a la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, un proyecto liderado por la Biblioteca Nacional de España que reúne las colecciones de bibliotecas nacionales de 16 países iberoamericanos, junto a fondos procedentes de otras instituciones, y que constituye un gran repertorio en lengua española y nos permite construir proyectos con los que compartimos una lengua y un patrimonio común.

Respecto al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, ya saben que, inmediatamente después de mi llegada al ministerio, el 29 de junio se aprobó en el Consejo de Ministros un real decreto por el que se creaba un grupo de trabajo para la reforma del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. En esos días también derogamos un anterior real decreto que planteaba la fusión del Teatro Real y del Teatro de la Zarzuela al considerar que no estaba definida ni acordada la integración de los trabajadores de la Zarzuela ni tampoco el papel reservado al repertorio lírico en el proyecto artístico del nuevo modelo. Como saben, el Teatro de la Zarzuela tiene como principal función la conservación y la promoción de este género, que es netamente español y que forma parte de nuestro patrimonio musical. Por tanto, cualquier actuación que tenga que ver con lo que se hace con él debe ser muy cuidadosa y no impedir o deteriorar el trabajo de conservación y difusión de este género lírico español.

Es indudable que el Inaem ha venido realizando una gran labor desde su creación hace treinta y tres años, tanto impulsando las unidades artísticas estatales ya existentes o de nueva creación, como apoyando a los sectores de las artes escénicas y de la música mediante las ayudas anuales que convoca. Pero hace ya tiempo que tiene serios problemas administrativos, de gestión y de organización. Su estructura administrativa, no solo no facilita su trabajo, sino que constituye un corsé que le impide atender las necesidades de los sectores del teatro, el circo, la danza y la música del siglo XXI. Por otra parte, el marco laboral en el que se muestran las distintas unidades de producción afecta a la capacidad de girar por todo el territorio nacional y por el extranjero más y mejor. Su actividad no puede limitarse a su sede oficial. Tanto el Centro Dramático Nacional como la Compañía Nacional de Danza, la de Teatro Clásico y el resto de unidades deben estar presentes en los principales escenarios dentro y fuera del Estado español.

Por todo ello, el instituto necesita un nuevo marco jurídico que permita optimizar los recursos y funcionar a pleno rendimiento durante los próximos veinte años al menos.

Como saben, con el fin de acometer esta reforma indispensable, se han puesto en marcha siete mesas de trabajo sectoriales dedicadas a temas como el marco laboral —fundamental en este caso—, la gestión administrativa de las unidades artísticas y de los departamentos de los servicios centrales o las disfunciones y problemas concretos que esta administración genera. También se están debatiendo asuntos más concretos, como el régimen de trabajo específico de los bailarines de las dos compañías de danza dependientes del Inaem o las especificidades artísticas y de organización de la Orquesta Nacional de España. Para acometer con éxito la reforma es preciso un buen diagnóstico sobre todos los sectores profesionales y artísticos que intervienen en la creación escénica, sus particularidades y diferencias, así como las líneas estratégicas. A tal fin, a finales de noviembre se reunirá el pleno del grupo de trabajo para la reforma de este organismo. Este pleno cerrará el documento, o intentará cerrarlo si hay acuerdo, que contemple el modelo jurídico y de funcionamiento que sustituya al actual Inaem. El plazo marcado por el real decreto para tener acordado este modelo acaba en enero de 2019. Les confieso que no va a ser fácil. Esperamos y espero de todos los grupos políticos y de todas sus señorías la colaboración necesaria para llevar a buen puerto esta reforma.

Paralelamente, la actividad del instituto sigue su curso con normalidad. Tanto la programación artística como el resto de actividades de apoyo a las artes escénicas se van desarrollando en los plazos previstos. En el próximo mes de enero se irán convocando los procesos de selección para ir relevando a los directores artísticos de las unidades que finalizan sus contratos. Como saben, en la actual normativa los directores de unidades tienen un contrato por cinco años, que es prorrogable por otros tres si así se estima conveniente. A lo largo del próximo año para algunos finaliza esa prórroga o hay que acordar la prórroga. Para los que finaliza la prórroga es para los que se pone en marcha la convocatoria del proceso de selección de los nuevos.

Por último, quisiera destacar el protocolo de intenciones firmado entre ADIF, el Ayuntamiento de Madrid y el Inaem para la ubicación de la futura sede del nuevo centro nacional de danza en los terrenos adyacentes al Museo del Ferrocarril. La creación del centro nacional de danza, un espacio físico y simbólico para poner a los profesionales del sector en el lugar que merecen y acercarlos a la ciudadanía, era una de nuestras metas principales al llegar al ministerio y nos estamos acercando a ella. No es necesario recordarles que nuestros bailarines y coreógrafos son reconocidos en todo el mundo. Crear un espacio pensado para el desarrollo de su arte puede multiplicar el talento en esta disciplina; no obstante, es un proyecto a medio plazo. El protocolo que se ha firmado marca que ahora el Ayuntamiento de Madrid tiene que realizar un plan de actuación urbanística que ordene todos los terrenos, que llevará un año. Una vez finalizado ese proceso, cada parte podrá plantear los proyectos para el desarrollo. Por lo tanto, en un horizonte presupuestario razonable, estaríamos hablando de cinco años: un año para resolver los problemas urbanísticos y tres o cuatro años para desarrollar el proyecto y su construcción, pero, al menos, se ha dado ese primer paso.

La cooperación —continúo y les prometo que no queda mucho— con las comunidades autónomas, como les decía al principio, es también una constante de la Dirección General de Bellas Artes, cuyos objetivos primordiales para esta legislatura son modernizar, reforzar y visibilizar la acción del Estado español para la conservación y transmisión del legado cultural y sus valores a la sociedad. Vamos a proceder, con el acuerdo de sus señorías, a la modificación de la Ley 16/1985, de patrimonio histórico español, y de la Ley 10/2015, para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Además, vamos a actualizar el reglamento de museos estatales y transformar la estructura del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Sobre la modificación de la Ley del patrimonio histórico español y la Ley para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial hay que decir que esta normativa ha sido extraordinariamente útil en la práctica de la gestión del patrimonio cultural español. Asimismo, ha funcionado de manera excelente como columna vertebral para el conjunto de leyes autonómicas que se han ido promulgando por el conjunto de las comunidades autónomas de España a lo largo de estos treinta años, pero necesita algún ajuste que queremos acometer, ajuste que, como anuncié en mi comparecencia en el Congreso, será de bisturí fino. Quiero recalcar que la Ley de 1985 es una magnífica ley y que lo que pretendemos modificar son temas puntuales que a lo largo de estos años han emergido dentro del panorama del patrimonio histórico y que en esa época no estaban claramente definidos, como son los patrimonios contemporáneos o los temas del paisaje cultural y otros conceptos que ligan a patrimonio y territorio y que en el año 1985 no estaban todavía en el desarrollo de investigación de los investigadores del patrimonio histórico. Pero, insisto, la modificación que vamos a proponer es una modificación pequeña, puntual, porque todos estamos de acuerdo en que la Ley de 1985 es una gran ley.

Por su parte, los museos estatales van a reforzar sus programas sociales y de dinamización de público y se va a crear el observatorio de museos de España, a modernizar las herramientas colaborativas para la gestión de colecciones en museos y, por último, fortalecer su proyección en el ámbito iberoamericano, como ocurre con la Biblioteca Nacional, como les he comentado hace un momento.

También los archivos estatales están siendo objeto de mejora. Continuamos con la puesta al día de sus infraestructuras en ciudades como Las Palmas, Orense o Salamanca, al tiempo que se construyen o habilitan otras nuevas sedes o estamos en proyecto, como es el caso de Castellón, Girona, Burgos, Jaén o Granada. Estos son proyectos que están en distinto grado, muchos de ellos muy incipientes y algunos en desarrollo. Estamos actualizando también el portal de archivos españoles y, finalmente, se van a implicar los archivos estatales en las grandes exposiciones conmemorativas, como la dedicada a la primera vuelta al mundo por Magallanes y Elcano, el séptimo centenario de la creación del Archivo de la Corona de Aragón o el 525 aniversario de la firma del Tratado de Tordesillas, así como otras.

Para el Instituto del Patrimonio Cultural de España planteamos las siguientes líneas de trabajo: dinamizar el actual programa anual de actividades, que tienen que ver con la conservación, restauración, investigación, formación, documentación y difusión del patrimonio histórico, así como la coordinación y asesoramiento técnico a través de los planes nacionales del patrimonio cultural. En segundo lugar, vamos a prestar especial atención a los bienes de titularidad y competencia estatal, como son muchos castillos, murallas, monasterios, conventos o palacios de las colecciones de los museos, archivos y bibliotecas estatales o en proyectos vinculados al patrimonio inmaterial. Por último, queremos afianzar el papel de este instituto en el establecimiento de criterios y métodos de actuación, singularmente en aquellos patrimonios nuevos o emergentes que surgen con el proceso de ampliación del concepto de patrimonio y que carecen de una tradición previa en su tratamiento.

Dicho de otra manera, el Instituto del Patrimonio Histórico llevaba ya muchos años que se había centrado sobre todo en la intervención material para la conservación y restauración de los distintos bienes del patrimonio mueble o inmueble, pero, a nuestro entender, había descuidado su faceta de generar más investigación, más debate y más pensamiento e innovación sobre estos tratamientos de cara a que el instituto pueda ser un magnífico consejero cualificado para todos los organismos que en España se dedican a la conservación, sobre todo para las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en estos temas. Por lo tanto, queremos reforzar ese papel de lugar de encuentro, de debate y de ampliación del conocimiento y las técnicas de conservación y de investigación.

El apoyo al arte contemporáneo —que también implica a la Dirección General de Bellas Artes y especialmente el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía— será otra de nuestras tareas, pero queremos ampliar la cooperación con el resto de centros de cultura contemporánea que ya lleva a cabo este museo, me refiero al Reina Sofía, en la tarea de promoción y fomento de lo contemporáneo. El museo desarrolla una política activa de fortalecimiento de la colección permanente, en colaboración con la Fundación Museo Reina Sofía, cuyo objetivo es apoyar y fomentar el desarrollo del ente público con la colaboración de la sociedad civil. Además, esta fundación desarrolla la creación de una comunidad favorable a la institución pública entre los coleccionistas internacionales, en particular, de América Latina. Desde su constitución a finales de 2012 hasta el 30 de junio de 2018, el museo ha recibido a través de esta fundación y de la American Friends of Contemporary Art, AFCA, el depósito indefinido de 352 obras de arte, cuyo valor de conjunto asciende a casi 9 millones de euros. En este tiempo se ha pasado de los 17 miembros fundadores a un total de 50. Por su significado simbólico mencionamos, entre las compras de 2018, el conjunto de obra gráfica y documentación sobre el exilio español en México, que reúne documentación de la mayor importancia, siguiendo con esto el aumento de la adquisición de los fondos como una de las prioridades del museo. Como saben, el año que viene, el año 2019, se celebra el 80 aniversario del exilio español en México y estas adquisiciones que se han hecho para el museo en este año nos parecen especialmente relevantes.

La labor de promoción y aumento de la presencia del arte contemporáneo en la sociedad no se reduce al ámbito del propio museo, sino que se expande como, por ejemplo, con el centro asociado Museo Reina Sofía-Archivo Lafuente, en la ciudad de Santander, cuyo convenio se firmó con dicho ayuntamiento en el mes de julio pasado o a través de proyectos como los que se preparan con la Fundación Tàpies, ya que en el año 2023 será el centenario y queremos hacer una gran retrospectiva que viaje por el territorio nacional y también por museos e instituciones internacionales. De esta misma manera, no faltará la visión del Reina Sofía y del arte contemporáneo sobre las décadas más recientes de la historia española, coincidiendo con el 40 aniversario de la Constitución de 1978 y lo hará con la presencia de obras del museo en el Congreso de los Diputados y en este propio Senado, así como con la exposición titulada Poéticas de la democracia: Imágenes y contraimágenes de la transición.

Me van a permitir que al hilo de este museo y de todos los museos me detenga en la importancia que queremos dar a la accesibilidad de nuestras instalaciones y también al incremento de mujeres en los patronatos y órganos de dirección de nuestras instituciones culturales. Estamos trabajando en que nuestros museos, archivos y bibliotecas tengan menos impedimentos físicos para su disfrute y hemos incrementado la presencia de mujeres en todos los patronos en los que hemos tenido la oportunidad. Así, por ejemplo, ya se ha equilibrado, debido a las últimas renovaciones, la presencia de hombres y mujeres en el Patronato de la Biblioteca Nacional de España y se ha nombrado a una presidenta, doña Soledad Puértolas.

Aparte de este tema de la igualdad, que vamos a ir promocionando en todos los patronatos de las grandes instituciones conforme se vayan produciendo vacantes por finalización de los periodos de actuales patronos, quiero hacerles una especial mención al tema de la accesibilidad. En España no tenemos todavía ningún museo público, público estatal o de gestión con comunidades autónomas, que tenga los certificados de accesibilidad universal, y este es un hecho que no nos podemos perdonar los responsables públicos. Es verdad que en los últimos años el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mis antecesores, han hecho un esfuerzo para ir mejorando esto, pero ese esfuerzo es todavía muy pequeño para la ingente labor que tenemos por delante: en primer lugar, de auditoría de cada uno de esos museos para ver qué necesita cada museo y, en segundo lugar, de implementación. No les niego que es un tema económicamente bastante caro que necesita de tiempo y de cambios de todo tipo, incluido el de la mentalidad de los trabajadores que trabajan en dichas instituciones. Pero, sin poder ofrecerles, por incertidumbres presupuestarias, una fecha límite para acometer esto, vamos a elaborar un proyecto que recoja todos los plazos para hacer las auditorías y la implementación que, inevitablemente, se tendrá que desarrollar en un plazo medio a lo largo de diversos ejercicios presupuestarios. Desde luego, es un compromiso firme el que ningún ciudadano o ciudadana español, por algún tipo de discapacidad sensorial o de otro orden, no tenga el acceso más cercano que pueda tener a los bienes del patrimonio histórico español que custodian nuestros museos.

Otro de los programas en los que estamos trabajando, que se venía trabajando desde hace algún tiempo y que vamos a continuar e intentar ampliar, dentro del apartado de la colaboración permanente con otras administraciones públicas que están en el territorio, es el programa de cultura y ciudadanía, una iniciativa en la que vienen participando diversos agentes culturales y sociales tanto públicos como privados en torno a la idea clave del papel que debe representar la cultura en los procesos de construcción y transformación social. El último que se ha desarrollado recientemente se ha dirigido a recabar propuestas para la elaboración de un libro blanco de la creación, formación y desarrollo de públicos de la cultura, que pueda ser de aplicación por las distintas administraciones. Por otra parte, también estamos trabajando en los foros de cultura y medio rural, que ya se han celebrado en Cereales del Condado, León, y en Segura de la Sierra, Jaén, y se ha puesto en marcha un estudio sobre las posibles relaciones entre cultura y tendencias demográficas en el medio rural. Este está en fase de diseño en colaboración con la Universidad de Zaragoza y también incluye la elaboración de un manual para la gestión de proyectos culturales aplicables al territorio. Como saben, la cultura no es el único factor, pero puede ser un factor importante para evitar la caída demográfica del medio rural español.

Es un tema en el que hasta ahora se ha trabajado poco y es un fenómeno al que no se le había dado la importancia que requería, aunque se viene produciendo desde hace muchísimos años. En los últimos años la despoblación de grandes partes del territorio nacional se está convirtiendo en un factor muy grave. Vamos a intentar que la cultura sea un factor de freno de esta despoblación y un incentivo para que aumente la demografía en estos territorios.

Por último, y para resumir, voy a señalar las grandes líneas generales. En primer lugar, la adecuación del marco normativo a los escenarios en que se desenvuelve la cultura en el siglo XXI y en especial el digital; el impulso a la formación de los profesionales que intervienen en la cadena de valor de la cultura desde los creadores hasta los gestores y programadores, pasando por los especialistas; el fortalecimiento de nuestras industrias y sectores culturales, así como el apoyo a su internacionalización; el abordaje de las grandes conmemoraciones como un motivo para reflexionar sobre el pasado y el presente que nos identifica, pero también como una oportunidad de desarrollo y proyección de imagen internacional; el estímulo a las políticas de creación y formación de públicos y con ellas a la dinamización del territorio de lo que les acabo de hablar; el fomento de las alianzas público-privadas a través del desarrollo de la Ley de mecenazgo cultural y también de acuerdos entre las grandes instituciones del ministerio y las instituciones privadas; el enfoque de las iniciativas culturales desde un punto de vista transversal, no solo en cuanto a líneas de actuación entre distintos ámbitos de la cultura, sino también desde el punto de vista territorial, que aquí les afecta especialmente. Para mí, la más importante de todas es que todo esto hay que hacerlo con la búsqueda del acuerdo y la cooperación. El Ministerio de Cultura y Deporte entiende que para el desarrollo

de los fines de ese ministerio el acuerdo entre todos los sectores implicados en los distintos problemas y la cooperación territorial son básicos. Por lo tanto, quiero decirles que por mi parte, como responsable del departamento, estoy a su entera disposición cuantas veces lo requieran para fomentar ese debate que lleve a esos acuerdos.

Quiero terminar porque así lo marca, según parece, el Reglamento dando respuesta a una pregunta parlamentaria que estaba sin responder y que parece ser que según el formato se puede hacer aquí. Es la pregunta formulada por don Jon Iñarritu García y pendiente de contestación sobre el cuadro de Camille Pissarro, *Rue Saint-Honoré por la tarde. Efecto de lluvia*, de la fundación Thyssen-Bornemisza. Tengo que decir que como signataria de todos los convenios internacionales de restitución de bienes culturales, sea de la Unesco o de la Unión Europea o de Unidroit, España ha restituido a lo largo de los últimos años multitud de bienes culturales a países como Colombia, Perú, Irak o Suecia. Su compromiso con la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es total. El único caso conocido en España relacionado con la pregunta formulada se refiere a esta obra de Pissarro. Sin embargo, sobre este caso ya recayó sentencia por parte de los tribunales de Estados Unidos ante lo que los herederos de Lilly Cassirer demandaron a la fundación. Dicha sentencia desestimó la demanda por entender que la familia Cassirer ya había sido indemnizada por el Estado alemán en 1958 por la desposesión de la obra y que la fundación Thyssen había adquirido en todo caso la propiedad del cuadro por usucapión. Actualmente el caso se ha reabierto y la fundación seguirá defendiendo la legitimidad de su título de propiedad.

A partir de lo anterior, y en respuesta a la pregunta, cabe señalar que la postura del Gobierno respecto a cualquier reclamación es como siempre de absoluto respeto a la legalidad y a las resoluciones judiciales que pudieran producirse.

Y, por último, como les decía, quiero terminar —ya sí definitivamente— con mi agradecimiento a todas sus señorías por estar hoy aquí, en la seguridad de que la relación entre este ministerio y esta Comisión de Cultura será fructífera y fluida. Así, les reitero mi disposición a participar en ella todas las veces que sus señorías lo consideren pertinente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, si les parece bien a los portavoces, vamos a abrir un turno general de intervenciones sin tener en cuenta cuáles han sido los grupos que solicitaron específicamente la comparecencia. Agradezco al ministro que en su intervención haya contestado expresamente a la pregunta que quedó pendiente. Y quiero llamar la atención, en relación con el funcionamiento de la comisión, en el sentido de que muchas de las preguntas que estaban pendientes de contestación han sido retiradas. Así, quiero indicarle al Gobierno que inicia esta etapa, que no se produzca la situación de que las preguntas que no han sido contestadas por escrito pasen a ser orales, lo que dificulta las reuniones de la comisión. Y a los grupos parlamentarios he de indicarles que ya que insisten en que sean contestadas, al menos, no las retiren en el último momento.

Tiene, entonces, la palabra, por el Grupo Mixto, el senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería felicitar al ministro por su nombramiento y desearle suerte en el desempeño de sus funciones. Me señalaba usted unos datos respecto al famoso cuadro *Rue Saint Honoré, dans l'après-midi. Effet de pluie*. Un cuadro que, como todo el mundo sabe, fue expoliado por los nazis y que hoy en día se encuentra en un museo español, en el Museo Thyssen-Bornemisza. Es cierto —usted lo ha mencionado— que España es firmante de tratados, de principios, de declaraciones, como pueden ser los Principios de Washington o la Declaración Terezín de 2009, por los que España se compromete a devolver las obras que fueron expoliadas por el Tercer Reich, por ese régimen nazi, en este caso, a familias judías. Y, casualmente, ahora que hay un cuadro que se sabe que fue expoliado a una familia judía, España no está haciendo lo que debe para que sea devuelto.

Cuando venía hacia Madrid en el avión he pensado que vaya casualidad que un cuadro pintado por el artista de origen sefardí, Camille Pissarro, que pertenecía a una familia judía, como es la familia Cassirer, se encuentre hoy en España, la cuna de la cultura sefardí, pero en el Museo Thyssen, habiendo sido un cuadro expoliado por los nazis, cuando todos sabemos qué vinculaciones tuvo esa familia con el régimen nazi. Y a día de hoy la comunidad judía de España está sumada en la causa para que se devuelva ese cuadro, proceso que se está llevando en Estados Unidos, cuyo próximo juicio se va a celebrar el 4 de diciembre, y la Abogacía del Estado, que está también presente en ese caso, está defendiendo los intereses de la familia Thyssen. Así que mi pregunta es clara, señor ministro. Dado que hay un cuadro expoliado por los nazis, ¿qué está haciendo el Gobierno?

Ya sabemos que es firmante de todos esos acuerdos y que, en el pasado, en otros casos, ha facilitado la devolución de obras, pero en este momento, ¿por qué está defendiendo los intereses justamente contrarios y es parte para que no se devuelvan?

Lo que se va a dirimir en el juicio del día 4 es si ese cuadro se adquirió de buena fe, cuando todo el mundo sabe —y usted me podrá dar su opinión— que lo adquirió una fundación muy conocida que se mueve en los ámbitos del arte y que justamente detrás de ese cuadro había una etiqueta con el nombre de la familia e indicando la procedencia, Berlín. O sea, son indicios claros, y si alguien quería enterarse de dónde procedía y de quién era ese cuadro, tenía todas las facilidades para hacerlo. Por eso, mi pregunta es: ¿qué postura van a adoptar ustedes el próximo día 4 de diciembre tras el juicio? ¿Van a intentar recurrir lo que a todas luces va a ser una sentencia condenatoria que va a facilitar que ese cuadro sea devuelto? También me gustaría saber su opinión sobre el hecho de que una fundación tan reputada y tan conocida por dedicarse al arte no se haya dado cuenta de que había esa etiqueta detrás del cuadro.

Por último, ¿cómo van a actuar en el futuro respecto a otros casos que se pudieran dar? No es un caso de herencia recibida, porque fue herencia que recibió el Partido Popular del Gobierno anterior; esto viene ya de lejos. ¿Qué actitud van a tener? Porque sabemos que firman los tratados, principios y declaraciones, pero luego, a la hora de la verdad, lo que ha ocurrido hasta el momento es que están apoyando justamente la causa contraria.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Iñárritu.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor ministro, bienvenido al Senado. Enhorabuena en esta nueva andadura. Sobre todo, le deseamos mucha suerte en ella, porque esa será la suerte de la cultura y del deporte.

Voy a empezar por el bloque de cultura —voy a hacer igual que usted y separar los dos—. Quería recordarle que la gran petición y reclamación unánime del sector cultural era que el IVA cultural pasase del 21 al 10 %. Esa bajada del IVA era una reclamación fundamental y esencial de todo el sector cultural, y esta es también una oportunidad para su departamento. Ese fue uno de los ejes fundamentales de mi grupo parlamentario en el Congreso en la discusión de presupuestos, a pesar de una oposición dura y firme del Partido Popular y del señor Montoro. Yo ya sé que, después, el portavoz del Partido Popular dirá que, a pesar de Ciudadanos, amanece, pero es que esto es cierto. Y Ciudadanos impuso eso como condición.

Le agradezco también que en una de sus primeras declaraciones nos agradezca que se haya bajado el IVA. Se lo agradezco, porque no fueron ellos, fue Ciudadanos quien negoció esa reforma. No pasa absolutamente nada si usted nombra a Ciudadanos, porque estamos convencidos de que, con su departamento, vamos a tener buena relación.

También quería apuntar —usted lo ha dicho en su intervención— que estamos ante una oportunidad de cambiar radicalmente la condición de vida de los artistas a través del estatuto del artista, y para su siguiente intervención le pido que nos dé fechas concretas para determinadas normas —ya nos ha adelantado algunas— pertinentes para hacer realidad las propuestas que hay detrás de ese estatuto del artista. Le recuerdo que ese estatuto del artista contó con el consenso unánime de todo el Congreso de los Diputados. Creo que eso es también un acicate para su departamento.

Aunque hay muchos temas, le quería plantear tres retos para la cultura. Quiero trasladarle nuestra preocupación en relación con unas declaraciones de Joaquín Sabina y Alejandro Sanz sobre la reventa *online*. Le pido que nos explique cuál es el proyecto de referencia para la reventa *online* especulativa, porque los espectadores y también los artistas están preocupados con esto. ¿Cómo piensa actuar este Gobierno con esa reventa? ¿Tendrán que esperar los espectadores más de seis, ocho, diez o veinte meses para que esto se aborde? También querríamos que nos dijera cuáles van a ser las acciones que van a impulsar la industria creativa. Usted se ha referido brevemente a un tema muy interesante, al de la industria de los videojuegos, que es también una industria creativa, una potencia mundial que podría serlo también en nuestro país. Por lo tanto, quisiéramos que nos adelantara alguna propuesta que dé impulso a la industria videocreativa y digital en nuestro país.

Usted ha reconocido —cosa que yo le agradezco— que la accesibilidad universal no existe en los centros culturales. Le agradezco, igual que podemos criticar otras cosas, que lo haya reconocido, pero le pido también que incluyan en el área de Cultura a las personas con discapacidad como espectadores, pero también como creadores y como profesionales.

En el área de deportes, señor ministro, tenemos la oportunidad de desarrollar un proyecto de ley para que una nueva ley de deporte pueda ver la luz. ¿Va a contener el proyecto de ley medidas de regeneración, transparencia y lucha contra la corrupción en las federaciones deportivas, para que no ocurran casos como los que, por desgracia, hemos visto? ¿Va a contener la ley una limitación de los mandatos de los presidentes de las federaciones deportivas, o la posibilidad de dimisión de los directivos imputados por casos de corrupción, como ha propuesto mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados? ¿Va a recoger el proyecto de ley un estatuto del deportista que establezca los derechos y las obligaciones de los deportistas, la delimitación de los diferentes tipos de deportes, sus derechos y obligaciones, la actualización del régimen laboral de los deportistas profesionales, la regulación de los derechos de imagen y el régimen del contrato de patrocinio? ¿Cuál es el proyecto real de su departamento sobre el deporte inclusivo? El deporte inclusivo, el deporte adaptado ha de desarrollarse en el ámbito de la cultura centrándose en que las personas con discapacidad o diversidad funcional puedan ser espectadores de los centros deportivos —por lo que tienen que ser accesibles—, en que puedan participar profesionalmente y, también, en que puedan ser una pieza fundamental para la convivencia en el deporte base.

En cuanto a mujer y deporte, su Gobierno se define como feminista e igualitario, pero, más allá de esas palabras, a Ciudadanos nos interesan los hechos, y vamos a los hechos. Seguimos viendo que las federaciones deportivas no dan los mismos premios, ayudas y becas a los hombres que a las mujeres. ¿Esto lo vamos a seguir presenciando, o se van a tomar cartas en el asunto? En Ciudadanos hemos presentado iniciativas en este sentido para evitar la vulneración de los derechos fundamentales de las deportistas, cuando, por ejemplo, quedan embarazadas, pues parece que ya no valen como deportistas. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para que nuestras futbolistas tengan un convenio colectivo, como los hombres? ¿Tienen alguna medida pensada para igualar esos premios concedidos, medallas y reconocimientos a mujeres?

En cuanto a la financiación deportiva, ¿qué piensa hacer para mejorar la situación o para dedicar parte de la recaudación de las apuestas deportivas al deporte, como se hace en otros países de nuestro entorno? ¿Cuándo se va hacer efectivo el pago de la protección social de los deportistas? Díganos alguna fecha aproximada.

Respecto al deporte base, unos de sus fines es su promoción en las escuelas como mecanismo para combatir la obesidad —algo sobre lo que usted ha adelantado algunos temas—, en conjunción, fundamentalmente, con el Ministerio de Educación. ¿Tiene el Consejo Superior de Deportes alguna medida en mente respecto a esto? El Consejo Superior de Deportes desarrolló un Plan 2020 de apoyo al deporte base y ya nos acercamos a esa fecha. ¿Tiene el Consejo Superior de Deportes pensado el desarrollo de un nuevo plan? ¿Cómo valora usted este plan? ¿Considera que se ha cumplido o no? E, insisto, la palabra inclusivo o adaptado en el deporte suena muy bien, ¿pero cuál es realmente el proyecto que tiene su Gobierno respecto a las personas con discapacidad, para que, desde el punto de vista profesional o convivencial, en el deporte base, puedan desarrollar su vida deportiva? Accesibilidad universal, señor ministro, inclusión social de estos deportistas y, también, innovación. No hacer lo mismo que se ha hecho antes, sino empezar a hacer cosas diferentes.

Le vuelvo a agradecer sinceramente, en mi condición de portavoz de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, que ustedes quieran auditar los museos para que sean realmente accesibles. Creo que este es el primer paso para comprobar si las palabras personas con discapacidad tienen o no derecho, en igualdad de condiciones —como ciudadanos libres e iguales—, para acceder a los museos de la red nacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Marcos.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Gracias, señor Guirao, por su explicación. Para empezar, es obligado felicitarle por su nombramiento como ministro de Cultura y Deporte y desearle todo el éxito posible. Su trayectoria profesional y su prestigio en la gestión le avalan para este cargo. Al mismo tiempo, en opinión del Partit Demòcrata, mejorar la actitud de los anteriores titulares le va a resultar relativamente fácil. Tenemos noticias sobre su reciente encuentro con la responsable del Departament de Cultura de la Generalitat, con la honorable doña Laura Borràs, en lo que parece un inicio de normalización de relaciones con la Generalitat de Catalunya. Nos alegramos de ello y esperamos que avance por el buen camino.

El PP se pasó los últimos años impugnando todo lo que aprobaba el Parlament de Catalunya y, también, lo de otros parlamentos o cámaras territoriales sin ningún tipo de contención. En el Partit Demòcrata nos preguntamos qué autoridad moral o, incluso, política tiene el PP, actualmente con cuatro diputados en el Parlament sobre 135, para boicotear lo que las urnas no le han otorgado. Usted hacía referencia, porque hemos leído su comparecencia en el Congreso de los Diputados, en el *Diario de Sesiones*, a que su ministerio también tiene que insistir en la descentralización de todo el ámbito cultural. Bien, como hemos repetido en otras ocasiones, y cómo habrán oído también antes el senador Montes, el senador Gutiérrez y el presidente de la comisión, en el Partit Demòcrata entendemos que no es muy razonable que dos tercios del presupuesto total de la Secretaría de Cultura se concentren en los grandes equipamientos de los que tiene titularidad —Reina Sofía, Teatro Real, Prado, etcétera— ni que estas partidas, junto con el Cervantes, se lleven la parte del león de todo el presupuesto de la Secretaría de Cultura. Creemos que en el resto de España existe vida inteligente, también en cultura, y es muy exagerada esta desproporción. Yo entiendo que, como titular, el ministerio tiene que sufragar los gastos que representa tener la titularidad de los grandes equipamientos, pero, por otra parte, convendrán conmigo en que visto en conjunto parece un poco desproporcionado. Que se lleven, como mínimo, dos tercios, geográficamente, Cervantes y Madrid, creo que no tiene mucha explicación razonable.

Desde el año 2017, el Partit Demòcrata viene reclamando una equiparación en los estímulos y desgravaciones fiscales en concepto de promoción y difusión de la lengua española con las aportaciones al Instituto Cervantes. Estos estímulos fiscales también existían y eran de aplicación a las demás lenguas cooficiales hasta 2017, aunque no sabemos por qué motivo se eliminaron porque nunca nos lo contaron. Hicimos preguntas al respecto que no fueron contestadas. Como digo, hasta 2017 el trato a las lenguas era igual y, por lo tanto, todas ellas podían disfrutar de estas ventajas o estímulos fiscales que se aplicaban para su difusión, estudio y promoción.

Si no obedecemos la sacrosanta Constitución española, que en su artículo 3.3 encomienda al Estado velar por el especial respeto y protección a la diversidad lingüística, si eliminamos ventajas fiscales, por ejemplo, estaremos contraviniendo claramente este precepto, y esto lógicamente vale para el euskera, vale para el gallego, vale para el catalán y vale para el resto de lenguas cooficiales, como, por ejemplo, el aranés. No consideramos razonable hacerlo de esta forma, además sin dar explicaciones, seguramente porque no las tienen.

Segunda cuestión que quiero abordar: las obras del Monasterio de Sigüenza. El anterior Gobierno, aprovechando la aplicación legal y abusiva del artículo 155, que aprobó este Senado, por el que intervino la Generalitat, esta quedó indefensa, por lo que se entró en el museo de Lleida, que era la ubicación de la colección hasta el momento, y contraviniendo toda la legislación catalana se rompió la unidad de la colección. Quisiera saber si en buena lógica el Gobierno aragonés piensa reclamar al museo de Zaragoza y al del Prado el conjunto de piezas que configuran esta unidad de colección o si simplemente todo esto ha servido para que el presidente Lambán grabase el mensaje de Navidad delante de las piezas para emitirlo a todos los aragoneses. Nos gustaría conocer su opinión, especialmente por el precedente creado, porque las posibles derivas que este asunto puede tener, a nuestro entender, son peligrosísimas.

Otro aspecto sobre el que queremos manifestar nuestra opinión y recabar la suya, como titular, son las corridas de toros. En Cataluña, fruto de una iniciativa legislativa popular, en 2012 fueron prohibidas las corridas de toros, pero el Gobierno del PP, una vez más, interpuso recurso, paralizó y anuló dicha ley, y ahora nos encontramos con una situación un poco extraña, porque en los últimos años no existían corridas de toros de facto, aunque sí que es verdad que antiguamente había una gran tradición. El argumento del Tribunal Constitucional fue que la ley del Parlament de Cataluña invadía competencias estatales; pues bien, en Canarias, en 1991, su parlamento abolió por ley las corridas de toros, y nadie acudió al Tribunal Constitucional; se ve que dependiendo de quien lo haga hay una reacción u otra. Ante esta situación, quisiéramos saber qué intención tiene el ministerio en asuntos de tauromaquia.

Otra cuestión a destacar por la que queremos manifestar también nuestro interés es la tasa audiovisual, impugnada igualmente por el anterior Gobierno —como casi todo— cuyos frutos en 2015 fueron una inyección al sector de 20 millones de euros; lógicamente todo ello quedó frenado por esta impugnación; además, al mismo tiempo, el Gobierno central no impuso ninguna medida que pudiese compensar este hecho. Nos gustaría conocer su opinión respecto a esto. Y quisiéramos saber también, aunque ha apuntado ya algo al respecto, su intención respecto a la necesaria reforma de la Ley de Mecenazgo. Nuestro grupo parlamentario, en la X legislatura, entonces Grupo Parlamentario Convergència i Unió, ya presentó como primera iniciativa legislativa la reforma de esta ley, a la que siempre le hemos dado mucha importancia. Entendemos que ocurre lo de siempre, que en el último momento el Ministerio de Hacienda frena toda

propuesta. Esto no nos parece razonable y pensamos que después de los grandes anuncios que se han hecho en los últimos años convendría empezar a concretar algo más positivo y más efectivo.

En cuanto al 1,5 % Cultural, nos gustaría que se aprobasen las ayudas y los criterios con mayor transparencia, mayor publicidad, y mayor equidad en la distribución, evitando el oscurantismo.

Como me queda tiempo, le hablaré telegráficamente del deporte. Al Partit Demòcrata le interesa saber qué intención y calendario tiene la aplicación de los dos convenios relativos a la violencia en el deporte, provenientes ambos del Consejo de Europa. También le interesa saber algo sobre lo que ya le ha preguntado el portavoz de Ciudadanos, y es si la nueva ley sobre el deporte va a establecer mayores requisitos de transparencia para algunas entidades y federaciones.

Por mi parte, solo me queda agradecerle su atención, y espero sus explicaciones con mucho interés. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta Cámara. Como han hecho mis compañeros, yo también le felicito por su nombramiento y le deseo mucha suerte en esta nueva etapa. Le agradezco también su extensa intervención en la que ha expuesto, lógicamente, unas líneas generales. Ha tratado temas de gran interés, como los derechos de autor, propiedad intelectual, la ley del deporte, el estatuto del artista, etcétera. Yo no voy a entrar en cuestiones puntuales sobre estos temas porque creo que es mejor hacer un seguimiento del desarrollo de las etapas necesarias. Solo voy a hacer mención a cuestiones muy concretas, pero, quizás, por serlo no las puede contestar aquí y tendrá que hacerlo en otro momento; en cualquier caso, son cuestiones que nos preocupan. Una de ellas son los papeles del famoso Archivo de Salamanca, que las instituciones vascas han reclamado en diversas ocasiones. Al Partido Nacionalista Vasco le devolvieron parte de la documentación pero no toda, fue una devolución parcial. Hemos obtenido la callada por respuesta, así lo entiende también el Gobierno vasco, y eso que la mayor parte de la documentación fue a París en el exilio. Así y todo, hay una parte de documentación que sigue en ese archivo, y entendemos que es una documentación incautada como botín de guerra, que, además, forma parte de patrimonio de pueblo vasco, por lo que la devolución debería ser completa. Y como hasta ahora hemos recibido la callada por respuesta o algunas respuestas que no nos han parecido muy de recibo, me gustaría saber si este Gobierno va a tener una sensibilidad diferente con respecto a la devolución de la documentación que falta.

El siguiente tema que quiero tratar es el de las lenguas. Se agradece el talante, pero quiero entender —estoy segura de ello— que el respeto a la Carta Europea de Lenguas Minoritarias o Regionales va a ser total. Quiero recordarles que hace un año o año y pico se presentó una moción que solicitaba el cumplimiento de la Carta Europea que tiene que ver con el derecho de los ciudadanos, y me explico. En una comunidad en la que haya dos lenguas cooficiales, los ciudadanos tienen derecho a dirigirse a la administración en cualquiera de las dos lenguas, y así deberían ser atendidos. En principio, la administración debería asegurar y facilitar que eso sea así. Evidentemente, con el personal de la Administración General del Estado en determinadas comunidades con lengua cooficial, esto no ocurre. En Cataluña o en Galicia puede ser más sencillo, a lo mejor en Euskadi es más complicado. Pero la cuestión es que no se aprobó porque el Grupo Popular lo rechazó, pero el Grupo Socialista apoyó la iniciativa, y en ella se pedía que se fomentasen planes de uso en la Administración General del Estado cuando esté prestando sus servicios en una comunidad autónoma bilingüe. Por tanto, quería saber si tienen intención de empezar a trabajar en ese camino, porque hasta ahora se ha hecho muy poco y a nosotros nos parece que sería una manera de dar un mayor servicio a los ciudadanos.

El IVA es la siguiente cuestión que le quería comentar. El IVA se ha reducido, pero lo ha hecho en cuestiones muy concretas y en lo que tiene que ver con el consumidor final. Quisiera saber si tienen intención de que haya una ampliación de esa reducción a otros espectáculos, además de al cine, al que sí se le ha rebajado, y si tienen intención de estudiar lo que podrían suponer también ciertas reducciones del IVA en lo que es anterior en la cadena, en lo que va justo antes de la entrada que se compra.

Finalmente un clásico, Señor Guirao, que para nosotros es más que simbólico: el tema del Gernika. El año pasado se cumplieron 80 años del bombardeo de Gernika. A usted, que ha estado donde ha estado y sabe lo pesados que nos hemos puesto en muchas ocasiones para que el Gernika sea trasladado a Euskadi, quería preguntarle si van a replantearse la postura mantenida hasta ahora sobre un posible traslado del Gernika a Euskadi, ya que desde nuestro punto de vista las dificultades técnicas que se han planteado son meras excusas.

Y sin más, le agradezco esa invitación que ha hecho al final de su intervención al acuerdo y a la cooperación. Espero que podamos tener una relación fluida, ya que durante esta legislatura tendremos tiempo para seguir confrontando ideas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Ahedo.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana va a dividir su turno de intervención entre los portavoces de Deporte y de Cultura.

Comenzará tomando la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro. En primer lugar queremos darle la bienvenida a esta comisión. Como ya ha dicho el presidente, voy a dividir el tiempo con mi compañera para así sectorializar más los temas y separar entre cultura y deporte.

Antes de empezar, Esquerra quiere tenderle la mano para trabajar conjuntamente en pro de la cultura. Estoy convencido de que usted quiere a la cultura y de que estará de acuerdo conmigo en que las cuestiones culturales no deberían entender de colores ni de partidos políticos.

Le agradecemos su tono y algunas de las propuestas que ha hecho. Ya le avanzo que lo relacionado con la música en general nos gusta, pero pese a ello debo decirle que Esquerra Republicana no comparte el modelo cultural que, a grandes rasgos, plantea el Estado español, y no lo hacemos porque el agravio comparativo de la inversión cultural entre Madrid y el resto del Estado es para nosotros un escándalo. Y le pongo un ejemplo que seguro que conoce bien: la diferencia presupuestaria entre los dos grandes museos del Estado, el Prado y el Reina Sofía, y todos los demás, que para nosotros es aberrante. Usted, que lo conoce de primera mano, sabrá que más del 90 % del presupuesto en museos se va en dos y menos del 10 % va para todos los demás. Y usted dirá que el Prado y el Reina Sofía no son museos de Madrid, sino de todo el Estado, pero pese a ello, creo que la diferencia es absolutamente abismal y merma las posibilidades de éxito de otros museos.

Nosotros entendemos la cultura como algo que viene de abajo arriba, que empieza por las entidades locales sin ánimo de lucro, como las pequeñas agrupaciones teatrales, los pequeños grupos de música, los estudiantes de cine, etcétera. Estos actores hacen una labor absolutamente impagable para nosotros, porque las administraciones no podrían asumir ese coste, y creemos que no se les reconoce como se debería. Por ese motivo nuestra apuesta se dirige a reforzar ese tejido cultural de base, de raíz local formado por multitud de gentes. Y en ese sentido queríamos preguntarle qué políticas tiene pensado poner en marcha el Gobierno para reforzar concretamente este sector.

El otro día mantuvo usted una reunión con la *consellera* Borràs y abordaron algunas de las cuestiones que nos preocupan; de ahí que quisiera entrar en concreto en algunas de ellas. En relación con el IVA cultural, y como ya han comentado algunos compañeros, es evidente que hemos mejorado algo respecto a los últimos años, pero sabe que estamos muy lejos de lo que realmente pide el sector. Y queríamos preguntarle qué hará su ministerio en este sentido. También es sumamente importante para nosotros saber qué va a pasar con la devolución del IVA de las subvenciones. No sé si el ministro conoce el problema, pero quería saber, sobre todo, cómo plantea solucionarlo. Y sobre la Ley de mecenazgo —ya ha hablado en su intervención y en otras de esta ley y nos ha avanzado lo que tiene en mente— nos gustaría saber qué calendario tiene previsto desarrollar en esta dirección.

En cuanto a los equipamientos culturales necesarios a lo largo del territorio, dejen que les cité algunos del resto de territorios que también representamos. Hay, por ejemplo, necesidad de hacer inversiones pertinentes —en algunos casos ya solicitadas— en distintos museos, algunos de titularidad estatal, como la Biblioteca Pública de Maó, el Museo Etnológico de Muro, el Museo de Puig des Molins de Ibiza o el Arqueológico de Ibiza-Formentera, cerrado desde hace ocho años por unas intervenciones necesarias que están encalladas. También necesitamos inversión en teatros como el d'Inca o el Escalante, en la ciudad de Valencia. Por otro lado, no nos hemos recuperado aún de las drásticas reducciones de subvenciones, de hasta un 65 %, por ejemplo, en el Mac Val, Almanac, el Mercat de les Flors, el Teatre Lliure y un largo etcétera. No podemos olvidar el caso del IVAM, que, pese a que el Estado interviene en su gestión, está para nosotros claramente infradotado presupuestariamente. Por lo que concierne a museos, podríamos hablar de piezas como la Dama d'Elx o la Cimera Real de Jaume I, expuestas en Madrid, pero que las ciudades d'Elx y de Palma han solicitado en distintas ocasiones.

Otro ámbito en el que nos preocupa la evolución de las políticas de su ministerio es la enseñanza artística, una enseñanza en conservatorios que no goza de los recursos necesarios, ya que, según los

centros, no hay la debida oferta y en algunos casos no se pueden complementar los currículos de la enseñanza general con la artística. ¿Piensa su ministerio tomar medidas en esta dirección? ¿Cómo les piensa ayudar para que esos estudiantes, además de cumplir su sueño de ser bailarines o músicos, puedan estudiar una carrera como ingeniería o medicina?

En resumen, y termino ya, apostamos por unas políticas de total apoyo a los agentes culturales de base, pero apoyo de verdad, en mayúsculas, así como luchar para democratizar la cultura, y apostar decididamente por ella como vehículo de transformación social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora Elisenda Pérez Esteve, haciendo notar de ahora en adelante al resto de los grupos que dividir el turno no significa doble turno.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

En primer lugar, quiero dar las gracias al ministro por su presencia hoy aquí para explicarnos las ideas básicas de su ministerio. Espero que nos pueda dar alguna respuesta e información sobre lo que les vamos a exponer, aunque alguno de los temas ya los ha tocado en su primera intervención. Señor ministro, voy a intentar ser breve y concisa centrándome en los problemas más importantes que padecemos ahora mismo en Cataluña.

Empezaré con la licencia única. La Ley 15/2014 modificó la Ley del deporte, implementando la licencia deportiva única. Por medio de ese sistema cualquier persona con licencia federativa debería habilitarse en todo el Estado fuese cual fuese el ámbito de competición oficial en el que participase, pagando así la cuota proporcional a la federación española correspondiente. Esta medida ha supuesto un agravio comparativo sobre federaciones de deportes minoritarios o con menos tradición en relación a las grandes federaciones deportivas, evitando estas últimas su aplicación mientras que en las primeras las consecuencias están siendo nefastas y solo perjudiciales. No solo se han invadido las competencias, sino que se quería recentralizar el deporte, recabando el dinero de todas las licencias. Después del recurso de inconstitucionalidad planteado por el Ayuntamiento de Catalunya, el Tribunal Constitucional aclaró los términos del sistema de licencia vigente, dejando sin efecto la tramitación de dicha licencia para competir en el ámbito autonómico. Aun así, seguimos igual y el Consejo Superior de Deportes está trabajando en el consenso de un documento de modificación, pero lo que piden las federaciones es volver al sistema anterior, tal y como prevé la sentencia.

Pensamos, asimismo, que habría que agilizar la convocatoria y pago de ayudas a los centros de tecnificación deportiva y centros especializados de tecnificación deportiva. Estos centros tienen como objetivo principal la especialización técnica de los deportistas desde sus inicios durante las diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo en su ámbito territorial hasta su consolidación como deportistas de alto nivel. Asimismo, ayudan a compatibilizar la práctica deportiva con la formación de los y las deportistas. El Consejo Superior de Deportes convoca anualmente ayudas para los centros, pero en los últimos años la convocatoria se publica muy tarde, por lo cual acaba provocando graves problemas de tesorería en los centros. Este grupo preguntó al anterior ministro y anterior presidente del Consejo Superior de Deportes y los dos se comprometieron a remediarlo. En su intervención ha confirmado cambios y mejoras, pero nos gustaría saber cómo y cuándo se van a hacer efectivos y cómo van a subvencionar el CAR para dejar de infra financiarlo.

Continuaré hablando del voluntariado deportivo. La campaña de inspecciones a clubes y entidades deportivas catalanas, que empezó en 2012, puso de manifiesto la necesidad de una regulación en la compensación económica de entidades deportiva sin ánimo de lucro en el ámbito del deporte no profesional. Podemos afirmar que el deporte existe en nuestra sociedad gracias a la participación de los voluntarios, que colaboran en tareas que van desde la administración y de las entidades hasta los servicios de avituallamiento, pasando como no podía ser de otra manera, por la formación y los entrenamientos. La estructura del 90 % de las entidades deportivas en nuestro país es voluntaria y altruista y ha sido la garantía de todos nuestros éxitos. Tienen que reconocer la singularidad del deporte y entender que el voluntariado es imprescindible. Por ese motivo tienen que cuidarlo.

Impuesto sobre el valor añadido. En 2012 se aumentó en 13 puntos el IVA aplicable a los servicios prestados a personas que practican el deporte o educación física en gimnasios e instalaciones deportivas, cosa que es totalmente contraproducente para el crecimiento de la actividad económica y la creación de empleo. Los beneficios sobre la salud del conjunto de la población que conlleva la práctica deportiva y la actividad física suponen un ahorro significativo en el gasto sanitario. La mayoría de las entidades deportivas

son clubes sin ánimo de lucro, que contribuyen con su actividad a la construcción de una sociedad más cohesionada, así que les pedimos la reducción de nuevo al 8 %, si es posible.

Ley de mecenazgo. En la legislación española ya existe un régimen fiscal especial bonificado para las acciones de mecenazgo en actividades de interés general, como las actividades culturales, pero en el ámbito deportivo solo se beneficia a los clubes declarados de interés general por la administración de hacienda. Una regulación propia del mecenazgo deportivo que contemple desde las pequeñas aportaciones a clubes y deportistas de base hasta las grandes apuestas por el deporte de élite haría posible una demanda que ya existe entre el sector empresarial, que es poder comprometerse con nuestro deporte, contribuir a los éxitos que de él se derivan y de los que todos somos beneficiarios.

La responsabilidad civil en competiciones en carretera, la erradicación de las cláusulas antiembarazo, la necesidad de una regulación específica para el ejercicio de las profesionales del deporte, la erradicación de la violencia en el deporte, y podría seguir, serían otras cuestiones a tratar pero no tengo más tiempo, así que le pregunto qué compromisos va a llevar a cabo su Gobierno para reducir estos agravios que padecemos en Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Pérez, también por el tiempo que ha utilizado.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, senador Mesón Miguel.

El señor MESÓN MIGUEL: Gracias, señor presidente.

Quiero felicitar al ministro y desearle éxito en su gestión. El ministro en su comparecencia del 12 de julio en el Congreso hizo una pormenorizada exposición, casi nos explicó el organigrama del ministerio, pero fue muy cauto a la hora de comprometerse. Ya hubo algún diputado que le exigió fechas y concreciones. Nuestra demanda hoy iba en ese sentido, hacer una pequeña rendición de cuentas y ver qué había hecho el ministerio en estos cuatro meses.

Afortunadamente, nos hemos llevado una sorpresa, porque el ministro hoy ha concretado bastante. A título de ejemplo, traíamos preguntas como si se ha puesto en marcha la comisión entre ministerios sobre el estatuto del artista, y nos ha contestado que sí. Si hay un borrador de la nueva ley del deporte, y dice que todavía no, pero nos ha dado una fecha en la que la espera.

Simplemente me queda por preguntar, ministro, qué acciones va a realizar el ministerio para llevar a buen fin dos acciones que están en el acuerdo de Presupuestos Generales del Estado 2019, que ha firmado el Gobierno con mi grupo, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Primero, apoyar la producción y visibilidad de la producción en las distintas lenguas y, segundo, recuperar la programación musical en los medios públicos. Es decir, si nos puede decir en qué se podrían concretar estos dos principios generales, en qué plazo, etcétera.

Por último, quiero comunicarle que tendrá la colaboración de nuestro grupo, máxime cuando, como ha manifestado, su política se va a desarrollar mediante el acuerdo y la colaboración con todos los agentes implicados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mesón, por la brevedad.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Socialista, que también divide el turno. En primer lugar, va a intervenir el senador Soto Burillo, en relación con las políticas de deporte.

El señor SOTO BURILLO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido. Le agradezco su comparecencia en la mañana de hoy en esta simbólica sala Clara Campoamor. También le quiero dar la enhorabuena por su nombramiento y sobre todo por la gestión, nada fácil, de estos primeros ciento veinte días de Gobierno. Aprovecho también para dar la bienvenida a la secretaria de Estado y presidenta del Consejo Superior de Deportes, doña María José Rienda; al director general, don Mariano Soriano, y también a don Iván García, presidente de Acción Cultural Española, entre otros cargos de su ministerio. Le adelanto que tendrá toda la colaboración en su acción de gobierno por parte de nuestro grupo parlamentario en la línea que se ha venido marcando a lo largo de la legislatura, que se ha basado en el diálogo y en el acuerdo.

De su intervención, señor ministro, podemos concluir que este grupo parlamentario comparte con usted y con su ministerio que el deporte es cultura, que en este país se ha instaurado de forma muy fuerte la cultura del deporte en nuestra sociedad y que el deporte es una prioridad estratégica en la acción del

Gobierno de Pedro Sánchez. Sobre todo compartimos con usted y con su Gobierno que haya puesto el foco en el deporte femenino y en el deporte inclusivo. Prueba de que es una prioridad estratégica en su acción de gobierno han sido las medidas adoptadas en estos ciento veinte primeros días de Gobierno y la convocatoria, por primera vez en la historia, de la Conferencia Sectorial del Deporte.

El terreno de juego, el marco en el que se mueve el deporte español a lo largo de la historia ha ido evolucionando de forma positiva a lo largo de cuarenta años de democracia. Todos tenemos que felicitarnos y sentirnos orgullosos del resultado de nuestros deportistas, sobre todo de los datos estadísticos que aflora nuestro deporte: más del 53 % de la población mayor de 15 años practica deporte, las licencias deportivas federativas superan los tres millones y medio de licencias. Hay un dato que tenemos que trabajar muchísimo y es que de estos 3 700 000 licencias federativas el 77 % corresponde a hombres y solo un 22 % a mujeres. Ese es un dato que tenemos que ir corrigiendo, y ahí nos va a tener.

Compartimos con usted la estrategia basada en el diálogo y en el acuerdo, y así lo ha demostrado esta Cámara. De aquí surgió, a través de una moción, la puesta en marcha de una ponencia sobre un nuevo marco jurídico del deporte, que se tradujo en unas jornadas parlamentarias que se están desarrollando. Como bien ha anunciado usted, quedan dos y se van a culminar próximamente. Este es el camino que queremos recorrer para llevar a nuestro deporte a lo más alto posible. Pero para ello es necesario cambiar, es necesario modificar y adaptar nuestro modelo deportivo a Europa, modernizarlo, transformarlo y convertirlo en un referente internacional. Es necesario un nuevo marco jurídico que recoja los principios esenciales de la igualdad a través del deporte, de la inclusión a través del deporte, de la buena gobernanza, de la rendición de cuentas, de la transparencia; un nuevo marco jurídico que sienta las bases de la profesionalización de nuestros deportistas, la dignificación de nuestros deportistas de alto nivel, de nuestros entrenadores, de nuestros deportistas con capacidades diferentes; que también refuerce la estructura organizativa de las federaciones y demás entidades deportivas, así como modernizar los planes ADO y ADOP y estudiar también nuevas vías de financiación en el deporte.

La senda en la política deportiva debe mirar también a Europa y al mundo; debe mirar a Europa y al mundo en su dimensión económica, centrándose en la innovación y en el mercado único digital y también en su dimensión social, prestando atención a la integración, al medioambiente, a la salud y a la educación. Todo ello también aprovechando la Agenda 2030 como una oportunidad única para inspirar, a través del deporte, la acción global para el desarrollo y la paz en Europa y en el mundo.

Señor ministro, compartimos con su Gobierno que el deporte es un derecho de la ciudadanía; que el deporte es un pilar fundamental en una sociedad moderna y en el Estado de bienestar; que el deporte es una palanca hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, es una palanca hacia la igualdad respecto a deportistas con capacidades diferentes, hacia la igualdad también con independencia de la orientación sexual e identidad de nuestros deportistas y sobre todo para la convivencia.

Concluyo. Para este grupo parlamentario el deporte es cultura, la cultura y el deporte son herramientas de transformación, son un espacio amable para el encuentro entre diferentes, para el diálogo y el acuerdo. Le deseamos éxito y sobre todo buenos resultados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Soto.

Tiene la palabra el senador Montes Jort.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Reitero la bienvenida al señor ministro y la enhorabuena por su nombramiento, un nombramiento que dada su trayectoria entiendo tremendamente acertado y que, si cabe, usted en su primera decisión amplió con un magnífico equipo. Gracias también por su información, por lo extenso y lo concreto de su intervención. Cuento, por supuesto —se ha dicho por mi compañero y por otros miembros de los diferentes grupos cada uno con su posicionamiento—, con el trabajo y la lealtad del Grupo Socialista y yo creo que de toda la comisión.

El objetivo o el concepto: desarrollar un modelo de cultura para todos y para todas, es apasionante y merece la pena. Usted ha definido muy bien ese modelo transversal que, teniendo en cuenta nuestras potencialidades que son muchas y nuestra diversidad, debe impregnar y seguro que impregnará la acción de todas las decisiones que se tomen. Creemos que la primera, la de recuperar un Ministerio de Cultura, Cultura y Deporte en este caso, es acertada, positiva y muy significativa, y muestra muy a las claras cuál era la apuesta del Gobierno del presidente Sánchez por, para y con la cultura. Recuperar la presencia de la cultura en el Consejo de Ministros, también nominalmente, es una buena noticia, como también lo ha sido —usted lo ha expuesto aquí— el funcionamiento de la Comisión delegada de asuntos culturales del

Gobierno, con esos cuatro asuntos que usted ha enumerado y ha desarrollado, y también con una serie de compromisos y prioridades que yo centraría en las personas, en la igualdad, en la accesibilidad, en que la cultura es un elemento fundamental. Reitero ese ofrecimiento de trabajo.

En la cultura hemos pasado momentos muy difíciles; la creación en este país ha pasado momentos difíciles. Es de justicia reconocer la mejoría, leve pero mejoría, que supuso el relevo ministerial del ministro Wert al ministro Méndez de Vigo. Sin duda en la primera fase del Gobierno del Partido Popular la cultura fue sometida a un encorsetamiento miope, a una monovisión, yo diría que trasnochada. El denominado plan estratégico que nos traían era un auténtico trampantojo. Yo he denunciado muchas veces, y hoy no lo voy a obviar, que el Gobierno de Wert y Lassalle no defendió como merecía la cultura. Dos datos muy muy rápidos: a finales del 2011 la cultura representaba en nuestro país cerca del 4 % del PIB y generaba más de 800 000 puestos de trabajo; a finales del 2016 eran poco más de 500 000 las personas que trabajaban en el sector cultural, y solo representaba el 2,5 % del PIB. Reconocemos la mejora, sobre todo en la relación y el respeto para con el mundo de la cultura, que se produjo con el relevo.

En esta comisión hemos trabajado y seguiremos haciéndolo con responsabilidad, con lealtad. Se ha escuchado aquí las diferentes propuestas, asuntos sobre los que hemos llegado a acuerdos muy importantes; sobre propiedad intelectual, lucha contra la piratería, estatuto del artista, hemos apoyado múltiples y diversas efemérides y celebraciones de acontecimientos históricos y declaraciones institucionales. Hago una referencia al tema de la música coral y el reconocimiento de los directores de coro, y lo uno con una de las intervenciones que ha pedido una apuesta decidida por las enseñanzas artísticas. Sabemos que tiene ese compromiso y queremos que sea una realidad. No voy a detenerme en el IVA, un auténtico fracaso y fiasco económico que muestra muy a las claras la visión que el señor Montoro tenía del sector cultural.

Por tanto, su llegada, la de su equipo—lo acabamos de comprobar—, sus prioridades, sus compromisos, las líneas fundamentales de su trabajo son aire fresco para la cultura, y en esta Cámara de representación territorial entenderá que todavía ese aire fresco ha sido gratificante, a pesar del catarro que usted tiene y del mío también.

Tenemos que recuperar el aspecto constitucional. El artículo 44 define claramente a la cultura como un elemento cohesionador desde la diversidad; la diversidad no es homogeneizar, es cohesionar. Ha enumerado usted aspectos como la tolerancia, la cooperación, la igualdad. Tenemos que reconocernos con estos aspectos en nuestro pasado para disfrutar y valorizar nuestro presente cultural, para que solidaria y sosteniblemente los proyectemos al futuro.

Yo he defendido en mis intervenciones—me han oído los compañeros de esta comisión— el concepto de cultura, el modelo como valor, como recurso y como derecho, y citaba siempre la famosa escena del personaje de Juanma Bajo Ulloa, Pazos, «amigo mío, lo importante es el concepto». Efectivamente, lo importante es el concepto. Cuento con nuestro apoyo para que ese Plan 2020, que supongo que alguien le reclamará a lo largo de las intervenciones, sea realmente un plan; que la cultura con letras grandes impregne todas las decisiones y que superemos las políticas culturales por la cultura en política; cultura, que muy bien ha definido también mi compañero Soto.

Voy terminando. Hay aspectos en los que no puedo detenerme y sobre los que usted ha hablado. Aparte de los trabajos de la Comisión interministerial, ha hablado de cinematografía y es muy significativo recuperar esos 10,8 millones adicionales que quedaron huérfanos, que quedaron huecos en los Presupuestos Generales del Estado, esos 7 millones más de ayudas, esa recuperación de la Filmoteca española, porque el cine con los gobiernos del Partido Popular ha sido uno de los más castigados. No voy a entrar en las razones, pero daré dos datos. En los presupuestos se bajó un 34 % las inversiones y se subió el IVA 13 puntos. Ese es el trato que se tuvo con aquel sector, independientemente de otros acosos.

Ha hablado de un tema que me interesa mucho y es la adecuación de una gran ley, que fue la del año 1985, y ha hablado del patrimonio material e inmaterial de la zona rural, por supuesto, no enfrentándole al medio urbano, sino con un tratamiento. Me parece interesantísimo, una idea magnífica que deseo que siga desarrollando, la cultura como un elemento para luchar contra el problema de la despoblación, que tiene muchas causas. Hay causas económicas, sociales y educativas, pero, sin duda, también hay causas culturales. Por lo tanto, acceder desde la cultura a la lucha contra la despoblación es una brillante decisión.

Respecto a las lenguas, yo creo que usted lo ha definido perfectamente: esa apuesta por las lenguas que integran esa diversidad cultural y riqueza tanto en el ámbito interno como de imagen de España. Cuando yo era alcalde se me ocurrió la brillante idea de hacer un rincón de la lectura y poner una frase de Ricardo León que dice: «Los libros me enseñaron a pensar, y el pensamiento me hizo libre». Eso, concepto.

Termino. Somos conscientes de que no es fácil aumentar las partidas económicas en los tiempos que corren, aumentar la financiación en la cultura y el patrimonio, pero, señor ministro, como también les dije a sus predecesores, lo que seguro que no se puede financiar es la incultura. Ese es el concepto.

Muchas gracias y reitero nuestra lealtad, nuestro trabajo y la intención de que esta comisión continúe dotando de información, de cooperación y de intercambios para que ese objeto, que es el concepto cultural como elemento transversal de igualdad, de sostenibilidad y de solidaridad interterritorial e intergeneracional, sea elemento clave en nuestro diseño transversal de la política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montes.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Mercedes Mallol.

La señora MALLOL GIL: Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro. Quiero darle la bienvenida y agradecerle su comparecencia en esta Cámara. Quiero saludar también, si me lo permite, a la presidenta del consejo, la señora Rienda, que sé que está aquí presente y a todo su equipo.

Señor ministro, hace unos meses nos reunimos a petición suya en su ministerio para trasladarle las líneas, las propuestas y los temas que en el Grupo Popular creíamos de gran interés para el mundo del deporte y que debíamos desarrollar desde ya en materia deportiva. Hoy es usted el que viene a nuestra casa, por decirlo de una manera más coloquial, a explicarnos las líneas de su Gobierno y le tengo que decir que me suenan, y me suenan muy bien. Me suenan muy bien porque no son muy diferentes a las planteadas en esta misma Cámara hace no muchos meses por el anterior presidente del Consejo Superior de Deportes, el señor Lete.

El ministerio está poniendo en marcha el presupuesto del anterior Gobierno, el del Partido Popular. Por tanto, compartimos totalmente el análisis que ha hecho en materia de deporte español y su desarrollo y, así, señor ministro, sin ninguna duda, nos va a tener a su lado.

Estamos totalmente de acuerdo con usted en seguir apostando por el programa Mujer y Deporte porque hablar de igualdad de género importa, y mucho, en el Partido Popular. Hay que recordar que mi grupo presentó una moción para seguir dando prioridad al desarrollo, promoción y fomento del deporte femenino, defendida por mí en esta misma Cámara. Hablamos el mismo idioma, señor ministro.

Usted también ha hablado de sedentarismo y de hábitos de vida saludable. El anterior Gobierno planteó la tercera hora de Educación Física y estaba desarrollando un programa piloto y pionero, junto con el Ministerio de Educación, en Ceuta y Melilla. Me gustaría saber qué piensa sobre ello.

Ha resaltado el diálogo entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, sin olvidar a Ceuta y Melilla. Es importante esa primera conferencia sectorial. Le felicito. Como Cámara Territorial que somos, es fundamental el diálogo entre las comunidades autónomas. Pero quiero recordar que respondió al deseo de estas durante la reunión de la Conferencia Interterritorial del 12 de abril, cuando todavía gobernaba el Partido Popular.

Otro tema fundamental es la lucha contra el dopaje. Aquí me gustaría poner en valor el trabajo que se está realizando en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte en los últimos años. No sé si está presente hoy aquí su director, el señor Terreros, pero me gustaría felicitarle por su continuidad. Todos somos conscientes del esfuerzo que nos costó ponernos al día cuando nuestra agencia estaba suspendida. Es cierto que en estos momentos ningún país nos puede echar en cara que no estemos haciendo las cosas bien. Y, desde luego, debemos seguir en esta línea. En este sentido, creo que es importantísimo que los grupos parlamentarios y sus portavoces nos sigamos reuniendo con la agencia, como hasta ahora, para estar informados de las labores que están desarrollando, así como para conocer de primera mano las modificaciones legislativas.

Hablamos de financiación del deporte español. Es otro punto importante en el que hay que profundizar. Debemos darle una vuelta y buscar soluciones para financiar el deporte base, las federaciones deportivas y su problema con los ciclos olímpicos. Debemos garantizar los periodos de financiación en los presupuestos. Hay que analizar los Planes ADO y ADOP para lograr su recuperación. No sé si tiene algo en mente, señor ministro.

Y he dejado para lo último el tema de la nueva ley del deporte, y no porque sea menos importante, sino todo lo contrario. Los problemas, las nuevas propuestas, las demandas del sector, giran en torno a esta nueva ley. Todos sabemos, señor ministro, que es una reivindicación que nos lleva haciendo el sector desde hace mucho tiempo. Por eso, debemos seguir trabajando en sintonía con todos los grupos políticos de esta Cámara, como se ha venido haciendo, para hacerla realidad lo más pronto posible, aunque tengo que incidir en que con quien tenemos la obligación de trabajar y de buscar el consenso es con todos los agentes del deporte español.

Durante el último año se ha ido avanzando en este proceso, y tanto el Consejo Superior de Deportes como el Congreso y el Senado han realizado diferentes consultas y jornadas. Los grupos parlamentarios —y me siento muy orgullosa de haber formado parte de ello— junto con representantes de las administraciones públicas, de las federaciones, clubes y otras entidades, gestores deportivos, profesores universitarios, abogados especializados en deporte y expertos en derecho Fiscal y Laboral, hemos expuesto y debatido sobre un gran número de cuestiones que deben plasmarse en la nueva ley, temas como el papel del Estado en el deporte, las relaciones con las comunidades autónomas, el modelo organizativo y de la estructura federativa, la regulación del deporte profesional, el régimen jurídico de los derechos de los deportistas, la disciplina deportiva, la resolución de conflictos, el marco fiscal del deporte y el ámbito laboral; o reflexiones sobre el marco en el que se desarrollan las actividades económicas del deporte. Como ve, el todo del deporte español. Todos tenemos una oportunidad histórica para aprobar una nueva ley del deporte que nos pueda dar muchos más éxitos en lo educativo, en lo profesional y en lo deportivo, desde la base hasta la élite.

Y ahora sí finalizo, señor ministro. Le agradezco que empezara por el deporte. Y vuelvo a repetir que compartimos con usted todos los objetivos que hoy nos ha planteado.

Muchísimas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Mallol.

Tiene la palabra la senadora doña Marta Torrado.

La señora TORRADO DE CASTRO: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro. Bienvenido a esta su casa, al Senado. Le deseamos que tenga una pronta recuperación de su resfriado. Le reitero, por tanto, la bienvenida a esta comisión, ahora denominada de Cultura y Deporte. Y es que al Partido Popular no le parece mal que la cultura comparta competencias con otras áreas, como pueden ser el deporte, la educación o la ciencia. Sin embargo, me gustaría destacar la incongruencia del Gobierno socialista, porque para el señor Sánchez esto era absolutamente vital y, si no se hacía así, no se creía en la cultura. Hasta en el propio programa del Partido Socialista se decía —y leo textualmente—: Recuperar el Ministerio de Cultura que desarrolle una política que responda a una concepción federal. Pues bien, al final no sabemos si es porque se lo pidió Pablo Iglesias, pero el caso es que ahora su ministerio se denomina de Cultura y de Deporte. Como le decía, desde nuestro punto de vista, es una muestra más de la falta de coherencia de quien ha conformado y estructurado este Gobierno, del que usted, desde luego, no es el responsable.

Nos gustaría que nos explicase esa insólita sintonía existente entre usted y la *consellera* de Cultura de la Generalitat catalana. Según sus propias palabras, se pusieron de acuerdo en todo. Por eso le pregunto por los papeles de Salamanca. ¿También se pusieron ustedes de acuerdo con respecto a los papeles de Salamanca? Espero que haya sido para cumplir la ley y para demandar a la Generalitat que cumpla y retorne los documentos que mantiene en su poder, porque es la ley la que les obliga a devolverlos, y así lo han dicho ya tres sentencias del Tribunal Constitucional.

Ha hablado usted de muchos temas, pero quiero referirme a una cuestión a la que no ha hecho referencia, el Plan Cultura 2020. No digo que lo siga usted como si fuera su hoja de ruta, pero creo que ahí había importantes medidas que además se consiguieron con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios. El Gobierno Popular dio una especial relevancia a este plan, ya que era consciente de que es la llave para abrir la puerta de una nueva forma de orientar y construir uno de los pilares de las políticas públicas de nuestro país, el de la cultura, y de hacerlo a través de la colaboración política. Este plan también se hizo con un elevado grado de consenso. Y no por el hecho —ya sé que usted no lo va a hacer— de que lo haya pilotado un Gobierno del Partido Popular, hay que descartarlo.

El Grupo Popular ha mantenido una postura coherente con respecto al estatuto del artista. Se aprobó, efectivamente, por unanimidad de todos, pero se ha llevado a cabo durante la mayor parte del Gobierno Popular, muy implicado en el área de cultura con el desarrollo de este estatuto del artista. Por eso me gustaría preguntar si el ministerio tiene previsto poner en marcha algunas de las medidas incluidas en este estatuto antes de que finalice el año.

Señor ministro, en los últimos años se ha avanzado mucho en la lucha contra la piratería —usted también lo ha mencionado— y en un mayor consumo cultural y en el fomento de la cultura. A nuestro grupo le parece interesante dar una vuelta a la estructura administrativa del Inaem, sea con la fórmula que sea. Pensamos que hay que potenciarlo y, como ha dicho usted, quitar el corsé administrativo al Teatro de la Zarzuela. Estamos de acuerdo en potenciarlo y en buscar los mejores instrumentos para liberarlo de todas las trabas administrativas.

A propósito de la cultura en el ámbito rural, hay que seguir avanzando en esa materia. Coincidimos con usted en que es uno de los elementos fundamentales y clave en la lucha contra la despoblación, uno de los principales problemas que tiene nuestro país. Y en relación con este tema, no solamente hay que llevar actividades culturales al medio rural, sino que hay que potenciar la cultura popular para seguir recuperándola, como las bandas de música. Las bandas de música son cultura que se consume en muchos pueblos de nuestro país. Por eso, el Grupo Popular insta al Gobierno a fomentar y a realizar iniciativas que den una mayor visibilidad a las bandas de música de los distintos pueblos de España y, especialmente, de la Comunidad Valenciana, dada su importancia en el panorama nacional.

Asimismo —y usted lo ha mencionado también—, hay que trabajar firmemente —ya lo estaba haciendo el anterior Gobierno Popular, aunque está claro que no es un tema que se solucione de un día para otro— para acabar con la reventa ilegal de entradas por internet. Este es un problema que afecta a miles de personas y, sobre todo, a jóvenes de nuestro país, que no es fácil de solucionar, lo sabemos. El Gobierno Popular y el ministerio estaban ya trabajando en esta línea, y nuestro grupo le anima y le pide que siga con esa línea de trabajo para acabar con la reventa de entradas por internet.

Es importante también la descentralización de las subvenciones a los grandes museos, así como aumentar —como usted también decía— la cooperación con las comunidades autónomas. Y permítame que, como valenciana, cite aquí al IVAM y a la segunda pinacoteca más importante de nuestro país, el Museo de Bellas Artes de Valencia, o al gran coliseo lírico que es el Palau de les Arts. Como valenciana, también me alegra que se vayan a celebrar en Valencia las jornadas sobre poesía. En este sentido, quiero recordarle, con todo cariño, que en Valencia hablamos una lengua propia, la lengua valenciana; para que se acuerde y cuide de todas las lenguas, incluida la nuestra.

En cuanto al Camino de Santiago —al que usted también hacía referencia—, permítame que recuerde que fueron los alcaldes extremeños quienes reivindicaron que la Vía de la Plata hasta Santiago fuera declarada patrimonio de la humanidad.

Para finalizar, querría señalar dos últimas cuestiones, no por ello menos importantes. En primer lugar, las próximas elecciones en la SGAE. Desde luego, arrancan con la peor crisis de la entidad. Sabemos que el ministerio ha abierto un apercibimiento para velar por el cumplimiento de la legalidad, aunque nos llama la atención que se pueda producir un conflicto de intereses con la persona que han designado para velar por esa legalidad. El caso es que el tiempo apremia y son muchas las voces que reclaman la intervención del ministerio de Cultura para que tome cartas en este asunto, de manera que si la situación es insostenible, se intervenga la entidad antes de que acabe el año. Por eso le queremos preguntar qué gestiones está realizando el ministerio respecto a la entidad de gestión de la SGAE.

En segundo lugar, el Grupo Parlamentario Popular le pide que la bajada del IVA del cine repercuta en el precio de las entradas. En este caso, quiero recordar que fue el Gobierno del Partido Popular quien aprobó esta bajada del IVA y la incluyó en los presupuestos. Sin embargo, la repercusión de esta bajada apenas se va notar debido a la subida de la gasolina que ustedes prevén en los próximos presupuestos. Así, los españoles nos vamos a tener que gastar dos euros más en coger el coche para ir al cine. (*Rumores.— Risas*). Creemos que su ministerio tiene que trabajar para que esta bajada del IVA repercuta efectivamente en el precio de las entradas.

En definitiva, me alegra la continuidad de muchos de los proyectos que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular y que usted vea de utilidad y adecuado continuar con ellos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Torrado.

A continuación, tiene la palabra el ministro de Cultura y Deporte, para dar contestación a los portavoces.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Guirao Cabrera): Muchísimas gracias a todos los senadores por su intervención.

Señor Iñarritu... ¿Lo he dicho bien ahora? Es que me confundo con el director mexicano. (*El señor Iñarritu García: Mi primo*). ¿Es su primo? Enhorabuena, porque es un gran director.

En cuanto al cuadro de Pissarro, quiero decirle que firmar convenios internacionales no significa... (*El señor Iñarritu García: No significa que se apliquen*). España los ha aplicado con todo tipo de gobiernos: con gobiernos del PSOE y con gobiernos del Partido Popular. Lo que ocurre es que cada cuadro, cada bien cultural tiene su historia. En el caso de este cuadro, el Gobierno alemán, en el año 1958, ya lo pagó —al precio de la época— a la familia. En los casos que estaban claros, el Gobierno alemán indemnizó a las familias. Después, lo compró el barón Thyssen, de buena fe, y nunca lo ha ocultado; y es ahí donde tiene

usted que ver la buena fe. Ese cuadro ha estado expuesto desde que se compró: cuando era del barón, en Villa Favorita, y también anteriormente.

Por otra parte, cuando habla de la fundación usted se confunde porque la Fundación Thyssen no es privada sino pública. Y cuando el Estado español compró la colección Thyssen y la constituyó como fundación, desde el primer momento, ese cuadro estuvo a la vista. De hecho, en el juzgado ya nos han dado la razón y han pedido que se reabra la causa por las presiones que ha habido, no voy a decir de quién porque todos en el mundo del arte sabemos cómo funcionan los *lobby* y qué tipo de *lobby*. (*El señor Iñarritu García: ¿Qué lobby?*). No pretenda que lo diga aquí porque no lo voy a hacer. Lo que le quiero decir con eso es que en los temas de expolio hay que ver siempre caso por caso, y no hay dos casos iguales. En este caso, le insisto en la sentencia favorable que ya hay en California sobre el cuadro, que es la que ahora se ha reabierto, y el argumento del juez era doble: por un lado, que la familia ya había recibido la compensación económica; y, por otro, se demostró que, primero, la familia Thyssen y luego el Estado español lo habían comprado de buena fe porque lo mostraron públicamente desde el minuto uno, y segundo, por los años que habían pasado, estaba la usucapión. Por tanto, ¿qué va a hacer el Gobierno con esto? Pues seguir defendiendo que el cuadro es propiedad del Estado español porque para eso lo pagó; si no, que la familia devuelva, por ejemplo, lo que le dio el Estado alemán. Si ya se les ha pagado el cuadro una vez, ¿por qué vamos a pagar dos veces, si el Estado español lo compró de buena fe? Eso es lo que le puedo decir.

Me han hablado del estatuto del artista. Lo dije en el Congreso y lo repito aquí, y es que una de las cosas más gratas que me he encontrado al llegar al ministerio es la unanimidad en el seno de la Comisión de Cultura del Congreso y, más o menos, aquí en el Senado también, con respecto a los temas culturales y deportivos. En ese sentido, me piden varios senadores, entre los que se encuentra la senadora del Grupo Popular, la señora Torrado, fechas concretas. Pues bien, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ya se han detectado todas las modificaciones que hay que hacer para llevar a la práctica el estatuto del artista. Algunas de ellas son significativas y necesitan una modificación de ley, con lo cual trabajaremos para elaborar un decreto que lo modifique —estamos ahora viendo la fórmula jurídica—; y otras son más sencillas. Los temas más complejos están en Hacienda y no por la actitud del Ministerio de Hacienda sino porque cuando tratamos de encajar cada una de las medidas en los apartados, comprobamos que no entran en ninguno. En este sentido, la conclusión a la que hemos llegado es que hay que hacer un apartado nuevo para los creadores y eso es lo que estamos estudiando. Efectivamente, igual que en Trabajo y Seguridad Social casi todo encaja en lo que existe, con modificaciones puntuales, una vez será con decreto y otras con ley, pero no son grandes modificaciones, los primeros informes técnicos de Hacienda indicaban que no había cabida en lo que ahora existe. Por tanto, la actitud del Ministerio de Hacienda, que yo celebro, fue decir que como no íbamos a meter con calzador una cosa donde no cabía, era necesario poner en marcha un nicho nuevo para los creadores. Ese nicho nuevo hay que estudiarlo y se va a demorar un poco más. Lo cierto es que no le sabría decir cuándo, pero lo haremos cuanto antes; es decir, que si antes de fin de año se pueden hacer modificaciones, está claro que las vamos a hacer. ¿Por qué motivos? Uno, porque el ministerio está completamente de acuerdo con el dictamen que se aprobó sobre el estatuto del artista; y, dos, porque no habrá dificultad para aprobarlo en el Congreso porque todo el mundo está de acuerdo y, por consiguiente, ¿para qué retrasar algo que se puede aprobar? En cualquier caso, es evidente que cuando lo llevemos al terreno concreto lo volveremos a ver y ahí estoy seguro de que habrá un nuevo consenso. Por tanto, cuanto antes lo podamos hacer, mejor.

La reventa *online* especulativa. El anterior consejo de patrimonio encargó, en 2017, que se hiciera un dictamen. Se ha hecho y, por lo que he podido leer, está bastante bien. Lo vamos a estudiar en el próximo consejo del patrimonio, el día 30 de este mes, y vamos a incorporar al Ministerio del Interior —no se había incorporado en su momento, el año pasado, cuando se constituyó— porque tiene que opinar sobre estos temas. Y a resultas de lo que diga el consejo del patrimonio, veremos las medidas legales oportunas. Hay medidas legales en Europa para todos los gustos, desde prohibir totalmente la reventa *online* a condicionarla a una serie de motivos. Viendo el informe, mi impresión es que serían medidas de este tipo, no radicales, que por otra parte, intentaremos consensuar, como no puede ser de otra manera, siguiendo con la línea de consenso de las comisiones de Cultura y Deporte.

Todo lo que usted me ha preguntado sobre la Ley del deporte, absolutamente todo, está contemplado en los trabajos previos que se han hecho y lo estará también en el borrador de la ley. No sé si entrar en sus preguntas una por una, porque en todas coincidimos en el diagnóstico, en que están incluidos todos esos temas, y creo que hay consenso también sobre cómo resolverlos. En cualquier caso, digo que estamos de acuerdo porque en las jornadas que se han celebrado en esta Cámara, en el Congreso y con los profesionales todo el mundo apunta en el mismo sentido. Además, como decía la senadora del Grupo

Popular, es un trabajo que se venía haciendo, al que damos continuidad, y que estamos completando. Es decir, más o menos hay consenso. Lo digo porque pienso que va a haber acuerdo.

Paso a continuación a las preguntas del senador Bagué del PDeCAT. Ha dicho que dos tercios del presupuesto del ministerio van a las grandes instituciones. Señoría, no sé de dónde sale esa cifra, pero no es real. En este sentido, no tiene usted en cuenta los ingresos que generan las instituciones. Por ejemplo, el Prado se autofinancia en un 70 % y el Reina Sofía está cercano al 30 %, lo mismo que el Thyssen. Por otra parte, en las cifras del ministerio que usted maneja no está incluido lo que también se autofinancia el deporte, bien directamente o bien —ha sido otra pregunta— con las apuestas porque, como saben, una parte de las quinielas va al deporte y ahora se está estudiando qué hacer con las apuestas *online*, porque la recaudación de las quinielas va disminuyendo y las apuestas *online*, como todo lo *online*, está huérfano de legislación.

En cualquier caso, le voy a dar un dato. En el Liceo, de Barcelona, la institución que más dinero pone es el Ministerio de Cultura, más que la Generalitat, y en el caso del resto de instituciones, estamos bastante cercanos. Hay una cosa que le voy a decir con todo el cariño —como también se lo dije a la consejera Borràs, con la que mantengo una excelente relación personal y, por lo menos, empatía, no sé si porque los dos somos filólogos y hemos estado en la cultura antes que en la política y traemos ese poso—, y es que ustedes hablan de los agravios con Cataluña pero me parece que no es pertinente semánticamente utilizar esa palabra porque, analizando los problemas que hay en todas las comunidades autónomas, no tienen ustedes más ni peores problemas que el resto. Son deficiencias, son desajustes, son necesidades de inversión que se dan por igual en todo el Estado español. Y le diré que Cataluña no es la comunidad que peor está, viendo la proporción que hay otras comunidades, y ya llevo diez, le repito que no es la que peor está.

Nosotros tenemos la firme voluntad de acordar con todas las comunidades autónomas y, por supuesto, con Cataluña, como no podía ser de otra manera. Y en ese talante y en ese espíritu, estamos hablando con todas. En ese sentido, si le hace ilusión, le diré que entre los años 2011 y 2018, el presupuesto del Ministerio de Cultura bajó un 54 %, y no se puede hacer el milagro de los panes y los peces. Aun así, las inversiones en Cataluña se están contemplando en igualdad de condiciones que en otros sitios, y en algunos, con prioridad, porque no tienen instituciones como la biblioteca pública en Barcelona. Sobre esto, les diré que yo vuelvo al ministerio después de veinticinco años porque ya estuve en el ministerio en el año 1993, en Bellas Artes. En aquella época, las instituciones catalanas, la Generalitat, no querían este tipo de instituciones porque ya tenían la Biblioteca de Cataluña y el Archivo de Cataluña... Y por eso no se hicieron. Ahora las están pidiendo, y se van a hacer, por supuesto. A mí vuelta, veinticinco años después, me he encontrado con este asunto, y mi respuesta ha sido: por supuesto que sí. ¿Cómo no va a tener Barcelona una biblioteca pública del Estado o un archivo? Pero la historia hay que contarla con los matices que requiere, que nunca es blanco o negro.

En cuanto a las obras del Monasterio de Sigüenza, les diré que están pendientes de dos sentencias judiciales, que cumpliremos. Por ejemplo, la primera sentencia que se dictó sobre los bienes muebles que se podían trasladar se ejecutó, pero la que se refería a las pinturas murales no se ha ejecutado y no se va a ejecutar hasta que sea firme por una cuestión de conservación. No se pueden mover las cosas si hay un problema de conservación, ahora para acá, ahora para allá. Veremos cuál es el estado de conservación de las pinturas murales porque el resto ya está resuelto. Si una sentencia judicial dictamina que tienen que volver a Cataluña, volverán. Si dice que no, no volverán. Es decir, lo que digan los juzgados.

En cuanto a los toros, ha hablado usted del recurso que presentó el Gobierno para prohibir los toros en Cataluña. Pues bien, personalmente, estoy a favor de la defensa de los animales, como todo el mundo sabe, y gracias a que lo he explicado veinte veces ya ni me lo preguntan, pero insisto en ello. Por ello, creo que hay que elaborar una ley que contemple todo lo relacionado con los animales domésticos, el maltrato animal, el sufrimiento de los animales, etcétera, donde tendrán que entrar los toros. Ahora bien, si me permite desde mi posición moral en defensa de los animales, ¿por qué no prohibieron ustedes también los *correbous*? Es el mismo sufrimiento. Es algo que les agradecería. Antes de ser ministro les agradecí que prohibieran las corridas de toros porque era un señor particular y estoy a favor de los animales, y pensé: ¡Qué bien hicieron prohibiéndolos hace tiempo en Cataluña y en Canarias! Sin embargo, ¿por qué no fueron ustedes más valientes? Pues porque los *correbous* forman parte de una tradición muy arraigada en Cataluña, y yo ya he dicho que las tradiciones ni se crean ni se quitan por decreto. Entonces, como estoy a favor de los animales, estoy a favor de que se regule todo esto y cuando se regule, ya veremos hasta dónde llegamos, si se prohíben todos, si no... En este caso no presumo nada. Pero no podemos ser animalistas por la mañana y, por la tarde mediopensionistas, lo digo también por mí que vivo esa contradicción personal. ¿Y

cuál es mi posición al respecto? Pues que las tradiciones ni se crean ni se destruyen por decreto; hay que llegar a consensos. Además, como sabe usted, el tema de los toros de lidia tiene connotaciones de tipo económico, con respecto a las ganaderías, al paisaje, es decir, al mantenimiento de un medioambiente, que es el de la dehesa y que es fundamental. Por tanto, es muy complicado. Así que ya veremos, pero no presumamos nada.

Por lo que respecta a la tasa audiovisual, creo que cuando el Gobierno la recurrió —y no me lo he estudiado a fondo, pero así se lo manifesté a la consejera— tenía bastante razón por un tema de competencias. Eso no quiere decir que no se pueda tratar y que no se pueda canalizar legalmente de la mejor manera posible, porque es verdad que son unos ingresos y que a lo mejor hay que plantearlo a distintos niveles. Sin embargo, tengo la impresión de que, tal y como estaba planteado —y no me lo tome a mal, porque no lo he leído a fondo—, el recurso no iba mal encaminado. Como le digo, tengo esa impresión y si cambio de impresión se lo voy a decir honestamente porque estoy a favor de eliminar todos los recursos y trabas que se pueda, para normalizar las relaciones con todo el mundo.

Hemos empezado a trabajar en la Ley de mecenazgo, pero insisto en que ya tenemos una que no está nada mal, lo que pasa es que todo el mundo se ha dedicado a decir determinadas cosas. Yo estaba en el ministerio cuando se aprobó la primera ley, en 1995, siendo ministra la señora Alborch; se modificó en el año 2002, si no recuerdo mal, ya con un Gobierno del PP, y mejoró la de 1995; y luego ha habido pequeñas cuestiones puntuales. Es verdad que necesitamos más, es verdad que se queda corta, pero no despreciemos la que ya existe porque, con ella, siendo director del Reina Sofía, hice una ampliación de la colección muy sustantiva. Ahora los profesionales tienen que ver cómo se pueden beneficiar de la ley y trabajar por ello.

Solicita mayor transparencia en relación con el 1,5 % cultural. No hay ningún problema para que haya más transparencia en cuanto a los proyectos que se presentan, a los que se aceptan y a los que se rechazan. No hay ningún problema al respecto.

Y por supuesto también estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho del deporte. Yo creo que todos lo vamos a estar.

La portavoz del Grupo Vasco ha preguntado por el archivo de Salamanca. Señoría, hay una ley de 2005 sobre estos asuntos. Dicha ley contempla los papeles que pueden salir de Salamanca y por qué motivo. Todos los que ha devuelto el ministerio eran los que contemplaba la ley. ¿Y qué ha pasado? Pues que con posterioridad a la ley, y como efectivamente decía la portavoz del Grupo Popular, hay unos papeles que tendrían que volver a Salamanca. ¿Y qué es lo que he acordado con la consejera, Laura Borràs? Que reuniremos a la comisión técnica que establece la ley y que ahí analizaremos todos los casos, los de ida y los de vuelta: todos, y con absoluto respeto a la legalidad. En ese sentido, tengo que decir que la señora Borràs dijo desde el primer momento que se haría con absoluto respeto a la legalidad. (*La señora Ahedo Ceza: ¿Y los que no son de Cataluña?*).

¿Qué es lo que ha pasado con las reclamaciones de más papeles? Ya veo que en la prensa han organizado una especie de guerra preventiva, de bombardeos preventivos. Pues lo que ha pasado es que, con posterioridad a la ley de 2005, han surgido papeles que no se conocían, desde los que se devolvieron que había incautado la Gestapo, hasta los que aparecieron en el Archivo Militar de Ávila, etcétera. Eso no está en la ley de 2005. Supongo, señora Ahedo —perdóneme, pero no lo sé bien— que esto es lo que tiene que ver con lo que usted planteaba. Lo que no está en la ley de 2005 hay que sentarse y plantearlo, y lo que está dentro de esa ley, hay que rematarlo. ¿Qué supone lo que no está dentro de la ley de 2005? Que habrá que hacer modificaciones legales o una nueva ley, pero lo que no podemos hacer es aplicar una ley a casos para los que no se contemplaba. Esta es la postura del ministerio: cumplir la ley de 2005 en ambas direcciones, que parece ser —por eso hemos quedado en reunir a la comisión técnica en noviembre— que hay algunos papeles que todavía tendrían que ir a Cataluña de acuerdo con la ley de 2005, pero muchos tendrían que venir también de acuerdo con esa misma ley. En noviembre, cuando celebremos esa reunión técnica, se resolverá el asunto de acuerdo con la ley.

En relación con lo que se reclama y que no está en la ley de 2005, hay cosas que suenan razonables y otras que no. El hecho de que suenen razonables o no, ni quita ni pone rey, simplemente es que hay que volver a sentarse, estudiarlo y tomar decisiones de tipo legislativo, que a mí, particularmente, para que no se convierta en un problema, me gustaría que fueran por consenso, como todo lo que se hace en cultura hasta ahora. Con la voluntad estricta de cumplir la ley de 2005, la buena voluntad política de estudiar todo lo que no contempla esta ley y con el entendimiento de que si hay que hacer una modificación legal intentaremos —estoy seguro de ello— buscar el acuerdo, no veo que lo de Salamanca sea un problema, y ahí incluyo todo lo que el Gobierno vasco o las instituciones vascas consideren oportuno.

Respecto al uso de las lenguas en las administraciones, aunque es competencia de otro ministerio, estoy de acuerdo en que hay que cumplir lo que diga la ley. Creo que todas las lenguas del Estado español son patrimonio de todos los españoles. Soy andaluz y, para mí, el catalán, el euskera, el gallego, el aranés, el asturiano, el valenciano, el mallorquín, todos los dialectos o todos los que surjan, todos son parte de mi patrimonio como andaluz; son patrimonio de todos. ¿Qué quiero decir con esto? Que el Ministerio de Cultura va a estar al cuidado de ese patrimonio común en todo lo que haga falta. En relación a lo que preguntaba el senador de Podemos sobre el acuerdo presupuestario, le diré que si hay presupuestos, ese dinero se dedicará a ello. Dentro de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura —ya lo he mencionado, pero quiero insistir en ello— hay un proyecto de trabajo para la difusión y protección de las lenguas cooficiales y, en general, de todas las lenguas. Esto tiene que ver con la traducción y con dar visibilidad a los autores que escriben en otras lenguas. Por ejemplo, el ministerio ha organizado, aunque es una pequeña aportación, tiene su valor simbólico, con motivo del 110 aniversario de Mercè Rodoreda, sendas mesas redondas —la de Madrid ya se ha celebrado y queda por celebrar la de Barcelona— porque queremos poner en valor a los autores, sea cual sea la lengua en la que escriban, porque todas las lenguas son patrimonio común de todos los españoles. Desde luego, yo las voy a defender, y el trabajo del ministerio va en ese sentido.

Ha habido muchas cosas en cuanto al IVA cultural. He entendido dos cuestiones en el fondo: una, la aplicación de la bajada del IVA al cine. Primero, vuelvo a agradecer al Grupo Popular, al Gobierno del Partido Popular y al Grupo Ciudadanos que incluyeran en sus acuerdos de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 ese acuerdo. La pena es que no acordaran más cosas, pero, en fin, ese lo agradezco.

Después de los primeros titubeos de la aplicación —y ya saben que salí en público a hacer una llamada de atención a la coherencia—, las cifras que tenemos ahora de cumplimiento están en torno al 87 %. ¿Dónde no se ha aplicado o dónde no controlamos bien que se haya aplicado? En ciudades pequeñas y en pueblos, porque, en todas las grandes y medianas ciudades, todas las grandes cadenas ya lo han aplicado. Esta cifra del 87 % era a primeros de septiembre, a la vuelta de vacaciones; primero fue el 78 % y luego el 87 %. No sé si llegaremos al cien por cien. Pero, a partir de las cifras que ya teníamos en septiembre, creo que la medida es un éxito, y vuelvo a dar a los que la procuraron mi infinito agradecimiento como ciudadano español, como consumidor de cine y como ministro ahora en estas circunstancias.

El Estatuto del artista habla, y supongo que se refieren a eso, del IVA —y lo ha dicho la portavoz del PNV, la señora Ahedo, y alguien más si no recuerdo mal— del proceso previo. Ese es un tema que hay que ver, que hay que estudiar. Lo veo más complicado, pero lo vamos a ver; ahora, el resultado hay que verlo. Como saben ustedes, tenemos que seguir cumpliendo con Europa, no hemos salido de la zona de cumplimiento. O sea, el tema de los impuestos es delicado.

Guernica. La pregunta es: ¿Por qué tiene que ir el *Guernica* al País Vasco? (*La señora Ahedo Ceza: ¿Y por qué no?*). ¿Por qué no? ¿Pero por qué sí obligatoriamente? El cuadro lo encargó la república española, el cuadro era para el pabellón español del año 1937, el cuadro lo pagó la república española y el señor Picasso, en su libertad creativa, le puso el nombre que consideró oportuno. Efectivamente, estaba impactado por el bombardeo de Gernika, pero todo el mundo sabe a estas alturas que Guernica es un cuadro de simbolismo universal contra la guerra.

¿El cuadro se puede mover? Yo le digo que no. Yo era el director de ese museo, y recuerdo que el señor Arzallus dijo una frase que a los responsables del museo cayó como algo problemático. Dijo: Para el País Vasco las bombas, el arte para Madrid. No es verdad. (*La señora Ahedo Ceza: ¡Eso lo dijo él, no yo!*)

Yo le voy a explicar lo que hizo el Museo Reina Sofía en ese momento: hizo un estudio exhaustivo del cuadro, estudio al que le ayudó todo el equipo, todo el Departamento de Conservación y Restauración del Museo de Arte Moderno de Nueva York, el MOMA —porque allí había estado el cuadro y allí lo habían restaurado por última vez—. Ese estudio exhaustivo lo presentó públicamente. Organizó unas jornadas abiertas al público y a la prensa —porque hubo mucha polémica en la prensa con este tema— e invitó a los treinta y cinco directores de los departamentos de conservación y restauración de los mejores museos del mundo. Ahí estaba el Louvre, el Pompidou, la Tate, la National Gallery de Londres, la National Gallery de Washington, el MOMA, el Metropolitan, la Alta Pinacoteca de Múnich, y así hasta treinta y cinco, incluido el Guggenheim de Nueva York, que era arte y parte, que era el que lo pedía; al Guggenheim se le invitó y también opinó. De los otros treinta y cinco, treinta y cuatro fueron unánimes en que no se podía mover porque ese cuadro estaba enfermo. Hubo uno de Canadá que dijo: Me gustaría que lo estudiáramos más, pero no dijo que se pudiera mover. Y se ha seguido estudiando. Eso se hizo con luz y taquígrafos. Tuve que decirle a una política de la época, que me hizo un planteamiento simpático, que si el hombre había ido a la luna, por qué un cuadro no podía ir a Bilbao, que el hombre ha ido a la luna y la gente se sigue muriendo

de cáncer y otras enfermedades para las cuales el hombre no ha encontrado solución. Para los males del Guernica no se ha encontrado solución, para moverlo. Yo particularmente creo que no se debe mover, y no está en los planes. Si llega un momento en que la tecnología avanza y el cuadro se restaura y puede moverse, que se decida. En general, no estoy de acuerdo con este baile de objetos, salvo para proyectos de exposiciones temporales.

Hacía referencia también el senador Picornell, entre un montón de temas, a la Dama de Elche. La Dama de Elche estuvo en Elche seis meses, la visitaron 11 000 personas. Este entusiasmo de que todo lo que hay en España en los museos nacionales vaya a su pueblo de origen luego no se compadece con el entusiasmo de las visitas. Mientras que en el Museo Arqueológico Nacional hubieran visto la Dama de Elche 200 000 personas, bueno, si nos vamos a los seis meses, 100 000, en Elche ya la vieron 11 000. ¿Qué es esta cosa de deshacemos las instituciones nacionales? ¿Ahora repartimos todo el ajuar nacional para que vaya...? Esto para mí es localismo. Yo soy de pueblo, soy más local que el que lo inventó; no solo soy local, sino que me reivindicó como provinciano, y entiendo muy bien lo que es ser provinciano, y el provincianismo también a veces peca de exceso. Creo que en el justo equilibrio de las cosas nos vamos a entender todos —los puebleros como yo, los provincianos como yo, los autonómicos, los más que autonómicos—, nos vamos a entender pero sin esta tensión permanente de que las cosas viajen. ¡Las cosas no están para viajar mucho, señores! Las cosas hay que conservarlas.

Dicho esto, después de que me haya ido por las nubes y por las ramas, mientras yo sea ministro, el Guernica no irá al País Vasco. Como ya sabe usted que esta es una circunstancia temporal, que no es nada lapidario, (*risas*), inténtelo con el siguiente ministro. Prima en mí mi origen; yo vengo de eso; yo sé que el cuadro no puede viajar. No voy a entrar en consideraciones de otro orden. En otros casos puedo pecar de ignorante, porque no lo sé, pero en el caso del Guernica le diré que, aunque no me dieron el título, y no pedí título, hice un máster. Considero que me aproveché bien, porque fue año y medio alrededor de un cuadro. Por tanto, no está el cuadro para viajar sinceramente, se lo digo de todo corazón, ni para viajar a Bilbao ni a otra parte.

Vuelvo con el señor Picornell, la devolución del IVA de las subvenciones. Es un problema que conocemos, es un problema que le hemos trasladado a Hacienda, que hay que intentar arreglarlo, porque es un problema que compartimos con los que lo sufren. Vamos a ver si lo logramos.

Calendario de la Ley del mecenazgo. Sería intentar tener un borrador en el plazo máximo de un año y ver qué tiempo da. Y digo plazo máximo porque es verdad que los distintos ministerios, equipos ministeriales, desde el año 2002 han segregado mucha documentación sobre este tema y es posible que todos los estudios previos que se hacen para una ley no necesiten tanto tiempo como otras leyes que empiezan de cero o de muy poco. Vamos a intentar acortarlo. Mire, hay un acosa que sé que no es muy política pero es superior a mis fuerzas: yo si no lo tengo claro no doy fecha. Ya sé que no conviene a los titulares ni a las respuestas parlamentarias, pero cuando no se tiene claro, buena gana de dar una fecha que crea frustración si no se cumple. Vamos a intentar tener el borrador en el plazo máximo de un año para tramitarlo.

Las convocatorias. Senadora Elisenda Pérez Esteve, lo de la licencia única es un tema que habrá que verlo en la ley, si es que hay que ver algo más. Las convocatorias son muy tardías. Las convocatorias son muy tardías porque los Presupuestos Generales del Estado se aprueban muy tarde. Por ejemplo, este año, el presupuesto hasta julio no se pudo empezar a cargar y se aprobó en mayo, pero ahora, una vez que se aprueba en el Congreso y pasa todos los trámites, hay que meterlo en carga en los sistemas informáticos, y pasa un tiempo. A mí también me gustaría sacar todas las convocatorias en enero, pero no se puede. Por ejemplo, ¿qué ha pasado con lo del cine? Había ayudas de más de 12 millones, pero tenían que estar en carga, pasar primero por el Consejo de Ministros, luego otra vez por el Consejo de Ministros, había que hacer dos modificaciones presupuestarias para aumentar la dotación —una de 10,8 millones, otra de 7 millones—. Esto no ocurre con todas las convocatorias, también es verdad, pero en las que no ocurre yo le prometo que vamos a intentar hacerlas a tiempo. Estoy completamente de acuerdo con usted, a la gente que depende de la subvención, si tarda en llegar, las cuentas no le salen, necesita pedir préstamos o retrasar el pago a proveedores. Con el origen, estoy completamente de acuerdo, pero no todo lo vamos a poder arreglar por estos motivos que le he explicado.

Bandas de música. Me hace gracia porque el señor Baldoví, que es de otra tendencia política muy distinta, también me dijo lo mismo. Yo entiendo que en general las bandas de música municipales es un tema que corresponde a ayuntamientos y diputaciones. Eso no impide que el ministerio pueda ayudar, pero la carga reside ahí. Yo fui diputado provincial de Cultura en Almería en los años ochenta y lo asumimos como diputación, y lo arreglamos. Incluso hicimos unos baremos para las ayudas, que vinieron muy bien.

Eran bandas que no tenían la tradición, peso y calidad de las valencianas, que no son comparables con otras comunidades, eso se lo reconozco, pero al final los problemas de fondo son los mismos. Recuerdo que la diputación, que subvencionaba de manera muy deslavazada, empezó a poner unas condiciones —por ejemplo, una básica: alumnos de la banda que estuvieran en el conservatorio estudiando música—, con la idea de irlos profesionalizando y que las bandas tuvieran mayor calidad. Sinceramente, en ese diálogo con los entes locales no tengo problema en hablar de este tema, que además defiendo, conozco y al que soy sensible, pero no es un tema tan ministerial, es un tema más de entes locales, ayuntamientos, diputaciones provinciales y comunidades autónomas. Pero, en fin, estamos en el Senado y dentro de ese debate con los entes territoriales, ¿por qué no hablar de música? Por supuesto que sí.

La SGAE. ¿Qué quiere que le diga? ¿Qué le puedo decir de la SGAE? El ministerio, el equipo anterior, ya hizo una serie de cosas y nosotros hemos seguido esa estela, porque entendíamos que estaban bien encaminadas. ¿Qué es lo que ha hecho este ministerio? Pues ir agotando los plazos y seguir mandando nuevos requerimientos. El último, que se hizo en septiembre, tiene un plazo de tres meses para arreglar una serie de temas, y el fundamental y más importante es la adaptación de los estatutos a la nueva ley.

Dicho eso, el ministerio no interviene a la SGAE, no puede intervenirla. El ministerio puede instar al Poder Judicial a que la intervenga por unos motivos concretos. Yo he transmitido en prensa por activa y por pasiva que el ministerio hará todo aquello que tenga que hacer para que se cumpla la ley pero que le encantaría que la SGAE se lo ahorrara. Lo he dicho en prensa y lo vuelvo a decir aquí. Todo aquello que les ha requerido el ministerio lo podían haber solucionado y lo pueden solucionar. Si no lo hacen, aplicaremos la ley como corresponde, pero me encantaría que nos evitaran que se aplicara la ley porque, realmente, la situación de la SGAE, y es una impresión personal después de haber oído a todos los sectores, es un camino hacia el abismo. Todo esto que está pasando va contra la propia SGAE y contra los creadores y los autores. Sería bueno que hubiera un poco de paz, y no de paz romana, sino de paz, de acuerdo y de debate, y lo básico, cumplir la ley, y lo demás ya se irá discutiendo.

Insisto en que el ministerio hará lo que tenga que hacer para que se cumpla la ley y estaría encantado de que nos lo ahorraran y que fueran los propios autores los que, en el seno de su organización, llegaran a acuerdos y consensos. Lo veo muy difícil y lo lamento profundamente porque es una institución centenaria que ha hecho un gran trabajo para los autores, que ahora está puesta en cuestión. Pero es que esa puesta en cuestión, y tenga quien tenga la razón —porque supongo que nadie la tiene al cien por cien o casi nunca—, está haciendo tanto daño a la imagen de los autores que sería bueno que hubiera consenso, por el propio bien de ellos, que al final son los beneficiarios. El Estado lo único que hace son leyes para defender el derecho de autor, pero las entidades de gestión tienen que funcionar bien, tienen que cumplir las leyes, tienen que ser positivas, en definitiva, tienen que hacer su trabajo.

Creo que no me queda nada más, y si me he olvidado de algo, no ha sido por eludir los problemas. Creo que he contestado a todo más o menos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, ministro.

Llevamos cerca de tres horas y media de comparecencia, lo que implica que, evidentemente, los turnos ahora van a ser muy estrictos y muy breves. Tienen un máximo de uno o dos minutos por grupo, y les pido, por favor, que se atengan al tiempo.

Señor Iñarritu, tiene la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Seré breve.

Señor ministro, estoy de acuerdo con usted cuando decía que cada cuadro tiene su historia. Obviamente. El cuadro de la familia Cassirer tiene una historia concreta de expoliación del nazismo. Usted decía que Alemania ya pagó ese cuadro. No, no, el Gobierno alemán indemnizó a la familia Cassirer con 60 000 euros de la época porque ese cuadro estaba desaparecido. En el momento en que la familia descubre dónde está el cuadro es cuando comienza la reclamación histórica que se está haciendo en este momento.

Hemos dicho que España es firmante de tratados precisamente para acabar con el expolio nazi y devolver a sus legítimos propietarios esos bienes incautados. Cada caso es difícil, obviamente, de ahí esos tratados.

Usted habla de la buena fe. Usted que ha sido director de un museo tiene que saber si alguien se preocupa en descubrir o no la dirección que hay detrás de un cuadro, si alguien pone interés en saber a quién pertenecía, es decir, tendrá que demostrar que existía buena fe.

Para acabar le diré que me ha preocupado y me deja un poco consternado la afirmación que ha hecho usted de que detrás de ese movimiento de recuperación del cuadro, hay un *lobby*. Me gustaría que lo

esclarezca, ya que es importante que un ministro en sede parlamentaria, respecto a un tema tan sensible, haga insinuaciones que puedan despertar viejos fantasmas que recorrieron Europa.

En definitiva, ministro, cumplan los tratados y, por sentido común, que sea devuelto ese cuadro a la familia Cassirer.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Quiero agradecerle sus respuestas.

Solamente le pediría como colofón que no se olvide de las personas con discapacidad; que no se olvide de que hay una Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad; que no se olvide de la accesibilidad universal, de la no discriminación aplicada a la cultura inclusiva y al deporte inclusivo, para considerar a esas personas, no solamente como espectadores, sino como entes activos, tanto en el deporte como en la cultura, y considerar a las personas con discapacidad como ciudadanos libres e iguales para el disfrute igualitario de la cultura y del deporte en nuestro país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias. Intervendré muy brevemente.

Respecto a la tauromaquia y los toros *correbous*, he de decir que los *bous* no mueren. Pueden sufrir, pero morir, no mueren. (*Rumores*). No comparemos una muerte en la plaza con los *correbous*, con los que yo no estoy de acuerdo; se trata de otra cosa, así que no se pueden igualar. Yo veo que en Inglaterra, por ejemplo, se ha prohibido la caza del zorro, con mucha más tradición y mucho más antigua; y ello porque los tiempos son los que son.

Tasa audiovisual. Hace tres años que se anuló lo de los 20 millones de euros que generaba. Entonces, aparte de impugnarlo y de que usted comparta el motivo de la impugnación, ¿qué hacemos? ¿Continuamos sin ingresos por el concepto de tasa audiovisual?

Hacíamos referencia a la Ley de mecenazgo en el sentido de que entendíamos que tenía que ser más valiente, más atrevida. Ya sé que El Corte Inglés, Telefónica o Repsol, como es lógico, siempre tienen preferencia en cuanto a publicidad para esponsorizar el Teatro Real o El Prado. Seguro que eso es más fácil que el Teatro de Málaga o el Museo de Valladolid. Pero yo solo digo que si no somos capaces de efectuar un cambio en la Ley de mecenazgo que la haga más atractiva y más eficaz, no vamos a llegar y nos vamos a quedar siempre en las grandes instituciones que ya son ayudadas por un mecenazgo corporativo. Este es el sentido de lo que quería decirle.

Se suprimió en 2017 el estímulo fiscal a las lenguas. Me gustaría que se comprometiese a que todas las lenguas recuperasen el incentivo fiscal para su promoción y proyección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Señor ministro, la verdad es que en algunas de sus respuestas ha sido claro, no, tajante, y se lo agradezco, porque es mucho mejor saber dónde nos encontramos cada cual.

Simplemente espero que tengamos tiempo para seguir profundizando en un montón de temas que nos ha planteado, que tenga usted tiempo de ir desarrollándolos. Y me quedo con algo que ha dicho en su primera intervención: que siempre va a estar a favor del acuerdo y de la cooperación. Me quedo con eso, y a mi grupo también le va a tener siempre disponible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Ahedo.

Senadora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señor ministro, respecto a la licencia única le diré que hay una sentencia que dice que no puede seguir haciéndose. Por tanto, claro que se tiene que hablar, pero lo que está haciendo el Consejo Superior de

Deportes es buscar consenso sobre una sentencia que ya es firme respecto a algo en lo que habría que dar ya marcha atrás porque está perjudicando seriamente a las federaciones.

Sobre las ayudas a los centros deportivos le diré que cuando interesa al Gobierno, sea cual sea, no importan los plazos del presupuesto. Por tanto, intenten que eso tampoco les importe. A los gobiernos les gusta mucho el deporte del que se sienten muy orgullosos, pero es ahí, en los centros deportivos, donde se hacen estos deportistas de elite que luego podrán decir que son deportistas de este país y que pueden hacer grandes logros.

No me ha respondido nada sobre el voluntariado deportivo, ni sobre rebajar el IVA al 8 %, ni sobre la Ley de mecenazgo de deportes —se habla mucho de cultura, pero nos dejamos siempre el deporte—, ni sobre responsabilidad civil en competiciones de carretera, ni de la redacción de las cláusulas antiembarazo. Entiendo que es poco tiempo, pero nos gustaría que nos respondiera sobre lo que le hemos expuesto aquí. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Senador Mesón? (*Denegaciones*). Gracias.

Tiene la palabra el senador Montes Jort.

El señor MONTES JORT: Muchas gracias. Intervendré muy brevemente.

Quiero agradecer las aclaraciones que nos ha hecho el señor ministro.

No me lo puedo guardar: yo creo que una de las decisiones políticas más acertadas del señor Rajoy, al menos culturalmente, fue destituir al señor Wert, cambiarle. Por lo tanto, ese aire fresco que advertimos se nota en los acuerdos posteriores que se lograron.

Hay un documento, el del Plan 2020, que evidentemente hay que reformar porque cuando el señor Benzo nos presentó el proyecto de presupuestos para 2018 decía: «Los presupuestos se fundamentan y son la base para cumplimentar el Plan 2020.» Pues bien, respecto a ese Plan 2020 pondré solo dos ejemplos de los que usted también ha hablado: respecto al punto 1.10.3, para la puesta en marcha de todo lo relacionado con el segundo centenario del Museo Nacional del Prado, en ese borrador de presupuestos, y como decía una antigua ministra del último Gobierno del PP, cero patatero. Las ayudas, que hemos tenido que dotar, esos 10,8 millones, no existían, ha habido que incluir 10,8 millones adicionales. Por lo tanto, para ser un verdadero plan tiene que cumplir una estrategia, y la estrategia se basa en tres elementos: las demandas, las necesidades y los recursos. Los recursos fallan, la intersección no vale, por lo tanto, la estrategia no era la correcta y el plan nacía con unos déficits importantes. ¿Este Plan 2020 era mejor que lo que hacía Wert? ¡Claro, es que aquellos eran pseudoplanes! Este era un plan con deficiencias que habrá que reformar y adaptar.

Quiero decir una última cosa respecto al mecenazgo tanto en cultura como en deporte. Estamos de acuerdo en la necesidad de cofinanciación pública y privada en el mecenazgo y en el micromecenazgo, pero, ojo, siempre con un condicionante: que el mecenazgo privado no vaya nunca en detrimento de la obligación que tienen los poderes públicos para el deporte y para la cultura.

Reitero las gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senadora Mallol, tiene la palabra.

La señora MALLOL GIL: Muchas gracias.

En las comisiones de Deporte siempre hemos intentando buscar el diálogo y el consenso, y lo hemos encontrado. Creo que vamos a estar ahí. Siempre ha habido esa predisposición al diálogo y nos gustaría que se mantuviera como con el anterior Gobierno.

Ha habido muchas preguntas que se han quedado en el tintero. Espero y deseo que, en la próxima comparecencia, la secretaria de Estado o la presidenta del consejo nos pueda contestar a todas ellas.

El Grupo Parlamentario Popular será leal siempre y cuando ustedes también lo sean con nosotros. Trabajaremos por el interés general, por el deportista y por la Ley del deporte.

Le deseo muchísima suerte, señor ministro, porque sus éxitos seguramente serán los éxitos de todos los deportistas españoles.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senadora Torrado, tiene la palabra.

La señora TORRADO DE CASTRO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero agradecerle sus palabras y todas sus respuestas.

Solo quiero decirle que el Grupo Parlamentario Popular le pide que la cultura no sea como un plato de lentejas a cambio del voto de algunos partidos en la moción de censura, o que ahora, con los próximos presupuestos, que la cultura no sea un peaje que tengan que pagar. Nosotros, conociendo su trayectoria, estamos convencidos de que usted va a hacer lo posible para que eso no sea así, pero, conociendo la trayectoria del señor Sánchez, me temo lo peor. En el Grupo Popular vamos a estar vigilantes y queremos hacer una oposición responsable.

Desde luego, vamos a trabajar para mejorar la situación de la cultura; en eso vamos a estar a su lado. Cuando decimos las cosas, no lo hacemos con el deseo de que vayan mal, sino con el propósito de hablar y de que nos escuchen, para que entre todos hagamos que la cultura vaya mejor en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Guirao Cabrera): En primer lugar, quiero dar las gracias a todos.

Creo que ya hemos hablado de todos los asuntos, y yo he intentado responder. No me he metido en temas muy concretos, sobre todo en el deportivo, porque entiendo que todo lo que han planteado se encuentra ya —por lo que yo sé— en los borradores y vamos a llegar a acuerdos. Por este motivo no he entrado en detalles, aunque si lo desean, tengo aquí la chuleta, pero no creo que sea necesario.

En cuanto al cuadro de Pissarro, señor Iñarritu, solo quiero decirle que cuando he hablado de *lobby* no me refería a lo que ustedes se han imaginado; me refería al *lobby* de los abogados. Los herederos de la familia que reclaman el cuadro sabían perfectamente que el cuadro estaba en la colección del barón Thyssen desde hace muchos años, porque estuvo a la vista. Sin embargo, el pleito se plantea a partir de que el cuadro pasa a ser propiedad del Estado español. Saque su conclusión sobre el particular. Si yo considero que un cuadro es mío o de mi familia, el primer día que lo veo me voy al juzgado, y no espero veinte años. A eso me refería. Yo he visto muchos pleitos relacionados con cuadros, y muchas veces el problema se origina por las ambiciones del *lobby* de los abogados; porque, cuantos más pleitos, más engordan los honorarios. En ocasiones se originan pleitos y uno piensa: no es posible que estemos en pleito. Esto también ocurre con los derechos de autor: algunos pleitos, si se analizan, solo se entienden por las ganas de los abogados por cobrar más honorarios.

Con esto quiero decirle que el Estado español hasta ahora —y es una actuación que yo he heredado— ha hecho lo correcto: defender la propiedad del cuadro de Pissarro, y nosotros lo vamos a continuar haciendo. Entiendo que pueda no gustarle, pero conozco bastante este mundo y creo que el Gobierno ha hecho lo correcto hasta ahora, y yo voy a continuar haciendo lo mismo, porque creo que ha hecho bien.

Les agradezco a todos la buena predisposición y el recibimiento de hoy aquí, porque un novato, cuando llega a una situación nueva, siempre se pone nervioso y se lo cuestiona todo. Ha sido un placer estar aquí y les agradezco muchísimo las preguntas y el interés; coincidido con todos ellos. Otra cosa es que no coincidamos en algunos aspectos, pocos, de la respuesta o en la posición, pero en las preocupaciones que ustedes tienen por la cultura y el deporte coincidimos absolutamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro, y, por supuesto, también a todo el equipo del ministerio que nos ha acompañado durante toda la comparecencia, altos cargos y personal de trabajo del equipo del ministro. Quiero agradecer también a los portavoces de los grupos las facilidades que han dado para el buen fin de la comisión.

Anuncio a los portavoces que vamos a convocar reunión de Mesa y Portavoces al finalizar la sesión plenaria del próximo miércoles para avanzar en los trabajos de la comisión, que hemos tenido interrumpidos en los últimos meses.

Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.